

ACTA SESION ORDINARIA N° 876

En Talca, a veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:38 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamánca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 876 programada para el día de hoy".

"Bienvenidos Consejeros(as) y por supuesto saludar a nuestros invitados que están en la Sala, representantes de los Huasos, Agricultores, de Salud, del Ministerio Público, de SERCOTEC, Bomberos, sean todos bienvenidos, estamos contentos de tenerlos acá".

La Tabla para desarrollar durante la presente jornada, es la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 875, DE 13 DE ENERO DE 2026.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°1.
- b) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°2.
- c) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°3.
- d) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°4.
- e) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°5.
- f) Análisis y aprobación de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°6.
- g) Informe a Sres(as) . Consejeros(as) Regionales, de la ejecución del programa público de inversión regional, PROPIR 2025.



II.- COMISION DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes "Clasificatorio Regional de Rodeo de la Región del Maule, Fenaro 2026" FNDR 8% AÑO, 2026.
- b) Análisis y aprobación de la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes "Rodeo Clasificatorio Zona Centro 2026" FNDR 8% AÑO, 2026.
- c) Análisis y aprobación de modificación de Resolución Exenta N°215 del 16/01/2026.

III. COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

- a) Análisis y aprobación de Propuesta de Focalización de la intervención para la inversión IRAL por programa remitido por FOSIS: Emprendamos Básico, Avanzado y Grupal Autogestionado.

IV.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto "Reposición con Relocalización Cuartel 8va. Compañía de Bomberos de Talca" código bip 40.032.433-0.
- b) Análisis y conocimiento de cartera de proyectos del sector Transportes a financiar por el Gobierno Regional del Maule, en el marco del Decreto 112 del Ministerio de Transportes y artículo cuarto transitorio de la Ley 20.348, a través del "Fondo de Apoyo al Transporte y la Conectividad Regional".

V.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de la propuesta de "Instructivo para postulación de actividades y/o costumbristas" FNDR 8% año 2026.

VI.- COMISION DE SALUD:

- a) Análisis y aprobación de recursos para Proyecto "Reposición con relocalización CESFAM Sarmiento, comuna Curicó", Cód. 40043424-0.

VII.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- a) Análisis y aprobación de modificación de Resolución Exenta N°215 del 16/01/2026.

VIII.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Análisis y aprobación de Programa "Transferencia Programa de Competitividad Vitivinícola del Maule: Feria Comercial y Fortalecimiento Empresarial", IDI 40074894.
- b) Análisis y aprobación de pauta para presentación iniciativas a financiar Glosa 06 año 2026 Gobierno del Maule sobre Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y Mantenimiento de Parques, Áreas Verdes y/o Jardines Botánicos.

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

- a) Análisis y aprobación de Programa "Transferencia Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad", IDI 40077909.

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

- a) Opinión sobre revocación de solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal de corto plazo a la ilustre municipalidad de Teno.
- b) Conocimiento y opinión sobre modificación de solicitud de concesión gratuita de inmueble fiscal de corto plazo "Federación Regional de Asociaciones de Funcionarios de la Salud Municipalizada".
- c) Conocimiento y opinión sobre solicitud de concesión gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo.



3) MATERIAS VARIAS.

"Atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de la Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 875, de fecha 13 de Enero de 2026, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros(as) Regionales que requieran presentar alguna observación".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 875, de fecha 13 de Enero de 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 875, de fecha 13 de Enero de 2026.

El Gobernador, agrega "corresponde pasar al segundo punto de Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones de trabajo y aquí quería solicitarles Consejeros(as), pudiéramos invertir el orden de los puntos de Tabla y empezar el informe con la comisión de Deporte y Recreación, porque tenemos temas de asignación directa que esperan algunas de nuestras visitas, y luego seguir el orden establecido".

El Consejo asiente positivamente al cambio del orden del informe de que deben entregar las comisiones de trabajo interno, que ha requerido el Gobernador.

Así las cosas, el Gobernador concede la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación, para que pueda informar los temas.

Don Ismael Fuentes, expone "gracias Gobernador, saludar a todos los presentes, a las Instituciones que se encuentran acompañándonos en esta sala. Quiero felicitar a la Villa San Agustín de Talca, que resultó ser campeón nacional en la Selección



Sub-15 en el campeonato que se realizó en Osorno. Asimismo, felicitar a nuestra Consejera Cecilia Parham, en que uno de sus nietos resultó ser el mejor jugador de dicho Campeonato, muchas felicidades para ellos".

"También en esta semana le fue muy bien al Club 18 de Septiembre que la Ciudad de Punta Arenas resultó campeón en la Senior-35 y al Club Santa Clara de Colín, que en el norte del país, en FENFUR, obtuvo el 3er. Lugar, muchas felicitaciones a todas esas instituciones y por el trabajo que han estado realizando, dejando muy bien ubicada a nuestra Región del Maule".

"El primer punto que analizamos en la comisión es la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, que paso a detallar:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Clasificatorio Regional de Rodeo de la Región del Maule Fenaro 2026.	Asociación Deportiva Regional de Rodeo El Valle de Teno	65.111.142-0	Teno	19.962.500	19.963

"El evento contempla la participación de 155 colleras provenientes de las distintas regiones del país y se estima una asistencia de 8.000 personas durante su ejecución".

"Cabe señalar que el proyecto cuenta con un aporte propio de \$ 59.559.500, lo que da un total de \$79.522.000".

"La comisión Gobernador, aprobó la iniciativa y por tanto necesitamos que Usted la someta a votación ante el pleno".

Don Román Pavez, expresa "ya que tenemos dos asociaciones deportivas de rodeo presente hoy, sería bueno que ellas tomaran el compromiso de seguir fomentando el deporte en la juventud y para ello hacer escuelas de capacitación en rodeo, porque es tremendamente importante para nuestra Región, levantar una iniciativa así, y desde ya ofrezco todo mi apoyo. Gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "gracias Gobernador, adherirme a los saludos a nuestras visitas. Solamente una pequeña reflexión, y es que es lindo ver como



después de un tiempo en que querían eliminar nuestro deporte nacional, hoy estamos más firmes que nunca. Así es que aguante el rodeo y las tradiciones. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR, que dice relación con el "Clasificatorio Regional de Rodeo de la Región del Maule, FENARO 2026, que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 379, de fecha 17.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez y rechaza el Consejero Aguiló.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, que paso a detallar, todo lo anterior, contenido en el Oficio Ordinario N° 379, de fecha 17.02.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Clasificatorio Regional de Rodeo de la Región del Maule Fenaro 2026.	Asociación Deportiva Regional de Rodeo El Valle de Teno	65.111.142-0	Teno	19.962.500	19.963

Don Ismael Fuentes, agrega "desear mucho éxito en este Clasificatorio y muchas felicidades".

"En segundo lugar conocimos la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 380, que solicita aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, que paso a detallar:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Clasificatorio Zona Centro 2026	Asociación Deportiva Regional de Rodeo Provincial Talca	65.779.670-0	Talca	19.911.080	19.912

"Dicho evento posee un carácter interregional y estratégico, convocando a competidores y asistentes provenientes de las regiones Metropolitana,



O'Higgins, Ñuble, Biobío y Maule, estimándose una asistencia de 8.000 personas durante los cinco días de desarrollo".

"La iniciativa cuenta con un aporte propio de \$155.087.600, llegando a un total de \$174.998.680".

"La propuesta fue aprobada por la totalidad de los Consejeros que participaron en Comisión, por tanto solicito pueda someter la propuesta a votación ante este plenario".

El Gobernador, dice "gracias consejero Fuentes, quiero aprovechar de saludar a nuestro Alcalde Curicó, George Bordachar, gran corralero, a don Juan Martínez de Sarmiento, que también nos acompaña. Felicitar al Club de Rodeo de San Clemente, decirles que me considero un San Clementino más y siempre hemos estado apoyando el deporte, no solo de San Clemente, sino que en todas las comunas. Lo felicito estimado Presidente y ojalá sea este un lindo espectáculo, vamos a estar presentes y aquí yo creo que hay más de 8 mil personas, creo que ese clasificatorio llegan por lo menos entre 20 / 30 mil personas seguro. Más el público que lo está viendo a través de la TV que no es menor. Pero como digo espero que sea un lindo espectáculo y feliz de poder aportar con un poco de recursos para ese clasificatorio".

"Someto a votación entonces la propuesta de aprobar la iniciativa de asignación directa 8% FNDR 2026, denominada "Rodeo Clasificatorio Zona Centro 2026", que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 380, de fecha 17.02.2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez y rechaza el Consejero Aguiló.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, que paso a detallar, todo lo anterior, contenido en el Oficio Ordinario N° 380 de fecha 17.02.2026:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Clasificatorio Zona Centro 2026	Asociación Deportiva Regional de Rodeo Provincial Talca	65.779.670-0	Talca	19.911.080	19.912

Don Ismael Fuentes, continúa "enseguida analizamos la solicitud de aprobación de modificación de instructivo para concurso online de actividades, subvenciones FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, 1º Convocatoria, contenido en el Oficio Ord. Nº 381, de fecha 17.02.2026".

"El Jefe DIDESO indica que se trata principalmente de temas de redacción y notas que pueden confundir a las instituciones postulantes".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada por los Consejeros presentes".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "según lo manifestado por el Presidente de la comisión y por el Jefe de División en la comisión, entre las modificaciones que la gran mayoría son cosas de forma y algunas cosas que no se entendían bien en la redacción del Instructivo, principalmente es el tema del plazo de los 10 días extras que se les entrega a las organizaciones. En el punto b) de lo que se está solicitando aprobar, en el numeral 1.7. donde dice 35 días corridos, debe decir 45 días corridos. Eso significa 10 días más de plazo para postular a los proyectos".

"Es muy importante, porque hay muchas organizaciones que ya estaban contra los tiempos, preguntando si es que iba a haber extensión de plazo y efectivamente la noticia más relevante de esto es que hay 10 días más de plazo para que las organizaciones postulen. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la modificación de instructivo para concurso online de actividades, subvenciones FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, 1º Convocatoria, contenido en el Oficio Ord. Nº 381, de fecha 17.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo para concurso On-Line de actividades, Subvención FNDR 8% año 2026 del Gobierno Regional del Maule, 1° Convocatoria, según el siguiente detalle:

- a. Numeral 1.5 y 1.8, donde dice "concursosubvencion8%@goremaule.cl." debe decir "concursosubvenciones@goremaule.cl"
 - b. Numeral 1.7, donde dice "35 días corridos" debe decir "45 días corridos".
 - c. Numeral 2.1.6 letra c) y Numeral 3.4.3 párrafo final, eliminar Nota.
 - d. Numeral 2.1.6 letra d), donde dice "Documentos obligatorios a presentar en cada línea en particular según el punto 8 "Apartado Deporte", 9 "Medio Ambiente" y 10 "animales" del presente instructivo." Debe decir "No se financiarán proyectos de infraestructura, quedando inmediatamente inadmisibles."
 Numeral 2.2 letra c) donde dice "En caso de que la cotización NO cumpla con los requisitos indicados, se entenderá que aquella cotización no fue presentada y en consecuencia la iniciativa quedará inmediatamente inadmisibles." Eliminar.
 - e. Numeral 3.5 letra b.- donde dice "Si cumple con todos los requisitos exigidos en los puntos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.6 letras a), b), c) y d), 2.2 letras a), b), c) y d), y 2.3..." debe decir "Si cumple con todos los requisitos exigidos en los puntos 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.6 letras a), b), c) y d), 2.2 letras a), b) y c)..."
 Numeral 6.2, eliminar.
 - f. Numeral 8.2.1 letra b) donde dice "... , según lo señalado en el punto 2.1.6 letra d) los siguientes:" debe decir "de acuerdo a lo señalado en numeral 8.5.8 lo siguiente:".
 - g. Numeral 8.2.1 letra b), 8.2.3 b) 2) i), 8.2.3 b)2) ii), 8.2.3 b)3), eliminar NOTA.
 - h. Numeral 8.2.2 letra b) primer párrafo, donde dice "constituye el primer eslabón en el proceso de formación deportiva de un club deportivo, siendo la instancia inicial..." debe decir "constituye el primer eslabón en el proceso de formación deportiva, siendo la instancia inicial..."
 - i. Numeral 8.2.3 letra a) donde dice "Preparación y participación en campeonatos oficiales" debe decir "Preparación y/o participación en campeonatos oficiales"
 En mismo numeral, donde dice "Organización de competencias deportivas por asociaciones y/o federadas." Debe decir "Organización y/o Ejecución de competencias deportivas validadas por las asociaciones y/o federación y/o corporación de deportes respectivas."
- Mismo numeral letra b) número 1) donde dice "Organización de Competencias" debe decir "Organización y/o Ejecución de Competencias".
 Mismo numeral letra b) número 1) donde dice "...las que deberán ser organizadas por asociaciones y/o federaciones" debe decir "...las que deberán ser validadas por las asociaciones y/o federación y/o corporación de deportes respectivas."



Mismo numeral letra b) número 2) donde dice "Preparación y participación..." debe decir "Preparación y/o participación".

Mismo numeral letra b) número 2) letra i) donde dice "Preparación y participación..." debe decir "Preparación y/o participación". Donde dice " .. , según lo señalado en el punto 2.1.6 letra d) los siguientes:" debe decir " y de acuerdo a lo señalado en numeral 8.5.8 lo siguiente:". Donde dice "Calendario o programación oficial de la competencia comunal o regional validado por la asociación o federación según corresponda" debe decir "Calendario o programación oficial de la competencia comunal o regional validado por las asociaciones y/o federación y/o corporación de deportes respectivas.".

Mismo numeral letra b) número 2) letra ii) donde dice "Preparación y participación..." debe decir "Preparación y/o participación". Donde dice " .. , según lo señalado en el punto 2.1.6 letra d) los siguientes:" debe decir "y de acuerdo a lo señalado en numeral 8.5.8 lo siguiente:".

Mismo numeral letra b) número 3) donde dice "en competencias internacionales" Eliminar. Donde dice " .. , según lo señalado en el punto 2.1.6 letra d) los siguientes:" eliminar.

j. Numeral 10.5.2, incorporar como segundo párrafo "El ítem equipamiento No podrá superar el 50% del monto total solicitado al FND 8%".

k. Numeral 10.5.3, reemplazar palabra "abale" por "avale".

El Gobernador, indica "Saludar en forma especial a nuestro Fiscal Regional, Don Julio Contardo, a quien le agradecemos que se encuentre presente junto a su asesora. Que también vienen por un proyecto y ante ello quisiera tener la anuencia de este Consejo, sobre lo que les va a detallar el Secretario Ejecutivo".

El Secretario Ejecutivo, indica "simplemente solicitar un nuevo orden de la Tabla, para que a continuación se pueda entregar al pleno, el informe de la comisión de Seguridad y Emergencia, que efectivamente tiene un punto que tiene que ver con el proyecto relacionado con la Fiscalía".

El Consejo asiente favorablemente a la solicitud del Gobernador y este agradece y concede la palabra al Consejero Francisco Durán Ramírez, para que pueda exponer las materias analizadas".

Don Francisco Durán, indica "muchas gracias Gobernador, saludar a todos los Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan".



"En la reunión de nuestra comisión analizamos la solicitud de aprobar el Programa "Transferencia Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (SACFI-UNAAC) y Atención a víctimas y testigos en la Región del Maule, Código BIP 40.077.909-0 por un costo de M\$ 489.138; presentado por la Fiscalía Regional al Gobierno Regional y priorizado por el Gobernador y el Ejecutivo y presentado a los Consejeros(as)".

"Se trata de un proyecto que tiene un valor de presentación de M\$ 548.138 y consiste en poder seguir mejorando, según lo que nos explica el propio Fiscal y su equipo, la calidad de persecución del delito a través de la mejora continua y eficiente de las nuevas tecnologías que se van aplicando en el trabajo de la propia Fiscalía".

"Hay varias consideraciones que se nos explican de cómo se produce la inversión de este proyecto y todos los Consejeros(as) Regionales presentes en la mesa, concordaron que este es un buen aporte con el cual poder seguir apoyando lo que es el trabajo de la Fiscalía que va directamente también en mejora de la seguridad pública, de todos los habitantes de la comuna. Se nos mostraron números también Gobernador, se nos hizo un análisis bien completo respecto de cómo se van a repartir estos recursos".

"La comisión votó la aprobación del proyecto y esperamos que sea sometido por Usted Gobernador ante este plenario".

Don Gonzalo Montero, manifiesta "Gracias Gobernador, destacar que no es solamente en cualquier tipo de delito, sino que en el tema del crimen organizado, por lo tanto en este Gobierno Regional se han votado distintas herramientas tecnológicas que han sido ejemplo para otras Fiscalías Regionales del país, marcando precedentes importantes".

"A parte, creo que es importante destacar su voluntad Gobernador, porque este programa en teoría duraba hasta el año pasado y de manera extraordinaria, por la labor que ha desarrollado la Fiscalía y con la venia también de la Fiscalía Nacional, se puede extender".



"En nuestra Región el crimen organizado se ha controlado de manera contundente y además con resultados extraordinarios como la persecución de distintos imputados del tren de Aragua y de otras bandas como nos lo explicó el Fiscal durante la mañana".

"Por mi parte, concurriré con mi voto favorable, aplaudiendo esta iniciativa presentada por Usted Gobernador. Gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "gracias Gobernador, tal como lo señala el Consejero Montero, esta inversión fue creada exclusivamente para prevenir y desarticular el crimen organizado en nuestra región. Las cifras avalan que fue una buena inversión, y empezó ya este tercer proyecto".

"Al crimen organizado tenemos que combatirlo con todas las herramientas y con todos los recursos que tengamos disponibles para hacerlo. Entonces yo tenía la aprensión de la real circunstancia por lo cual se bajaron los recursos respecto a años anteriores, pero en el zoom que Usted realizó, en que participamos algunos Consejeros, nos clarificaron que no es una decisión unilateral nuestra, sino que son ciertas cuestiones más técnicas que pasan fundamentalmente por el órgano Contralor que habría impugnado algunas asignaciones".

"Por ende, es lo que nosotros podemos entregar, entiendo que el Fiscal está de acuerdo con nosotros y lo felicito por este proyecto, porque como dije, debemos implementar incluso otros medios para el tema de seguridad. Pero no dejar ningún recurso pendiente, porque tenemos ser la región que "tenga el control del crimen organizado". Otras están absolutamente superadas, yo felicito al Fiscal que está presente, por la buena labor que han desarrollado, en la prevención y desarticulación de bandas que han tratado de instalarse en nuestra Región. Gracias".

Don Raphael Zúñiga, expresa "coincido con lo que han expresado nuestros Consejeros que me antecedieron. Es importante resaltar la labor de la Fiscalía, no tan solo en materia a nivel provincial y comunal. Siempre la Fiscalía por tener su sede regional en Talca, se cree que estos recursos simplemente son para dicha comuna y no es así. El proyecto lo contempla a nivel regional. Las 30 comunas de van a ver beneficiadas y siempre como Consejero Regional y como cuerpo colegiado vamos a combatir el crimen organizado con todo y no tan solo en este proyecto, sino que en



muchos venideros que también estamos trabajando para desarticular estas bandas que en el Maule y el trabajo de las Policías y la Fiscalía han desarrollado de muy buena manera".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Gobernador, saludar al Fiscal Regional que nos acompaña. Todos los proyectos que pasan por el Consejo Regional han sido relevantes para las determinadas organizaciones. Sin embargo nada se podría ejecutar o realizar de buena forma, si no está como en otras regiones del país, controlado el tema de la seguridad y la delincuencia, por lo tanto cobra mayor relevancia aún para el resto de las cosas. Nada se podría tampoco hacer si no tenemos gente con buena salud, por ejemplo tema por el que vienen nuestros amigos de Curicó. Y los temas importantes de la educación, etc. Pero hoy lo importante y lo prioritario y lo que además dio paso a un Gobierno de emergencia, que se va a preocupar - esperemos de la mejor forma- especialmente del tema de seguridad, todos estos recursos cobran mayor relevancia todavía y dice ser un incentivo para que sigamos trabajando en esta línea, con la Fiscalía, con las Policías, con Gendarmería y con todas las Instituciones que están de una forma u otra relacionadas con el tema de seguridad que es lo que hoy día, a quién le pregunte y dónde pregunte, las personas lo indican como lo más relevante, no solo en la región, sino que también en el país".

"Por supuesto que vamos a estar de acuerdo en este proyecto y en cualquiera que tenga relación con temas de seguridad, sobre todo con nuestra gente, y es efectivo lo que señalan los Consejeros. La región tiene relativamente controlado algunos de los delitos de mayor relevancia, pero no por eso nos vamos a dejar estar o nos vamos a dejar de colocar todos los recursos necesarios para efectivamente no tener que llegar a lo que otras regiones han tenido que vivir lamentablemente como lo hemos visto por los medios, durante tanto tiempo".

"Insisto, estaré de acuerdo absolutamente con esta y con todas las iniciativas que vengán sobre la materia, en los Consejos posteriores, gracias".

Don Román Pavez, señala "estando presente el Fiscal Regional, agradecerle por el gran trabajo que ha hecho el Ministerio Público sobre todo en el mundo rural, a través del vehículo de Fiscalía móvil, que ha llegado a cada rincón de la región del Maule, y eso es tremendamente importante, combatir el crimen organizado,



el tema de drogas, porque la seguridad es tremendamente importante y relevante para nuestra Región".

El Gobernador, agrega "solamente señalar que todo lo que invirtamos en seguridad es siempre bienvenido. Aquí es muy importante y lo ligo mucho a lo que comentaba el Consejero Muñoz, que la seguridad está muy ligada a la inversión. Hoy día cualquier empresario, pequeño, mediano, grande, que quiera invertir en una ciudad como Talca, Molina, Curicó, primero va a ver qué está pasando en Curicó, cómo están las tasas de delito ahí y si no nos vamos para otro lado sencillamente".

"Entonces la inversión siempre va a estar muy ligada a lo que es la seguridad y en ese sentido, nuestra Región si bien es cierto tenemos tasas mucho más bajas que otras regiones -está claro- pero cuidado aquí también tuvimos instalada una célula del tren de Aragua y eso se desbarató con nuestra Fiscalía, con el Ministerio Público y las policías, también en algún momento fuimos foco de una delincuencia bastante cruda, entonces por eso es importante este proyecto y otros más, que queremos desarrollar con el Ministerio Público, con las policías, con Gendarmería que siempre es el pariente pobre, de las policías y también tenemos que ayudarlos de alguna manera".

"En el fondo tener una seguridad mucho más robusta, entonces creo que eso es lo importante hoy día, que la gente del Maule se sienta un poquito más segura, pueda desarrollar sus negocios, pueda desarrollar su inversión al alero de una buena justicia que sea equitativa y con un Ministerio Público potente".

"Aquí hay que decirlo claramente, el Ministerio público hoy es el órgano encargado de investigar todo tipo de delitos y tenemos que darles las facilidades para que ellos investiguen de buena manera y estas herramientas como otras más, siempre son bienvenidas. Así es que en ese sentido estimado Fiscal, agradecerle su labor y a todo su equipo por lo que está haciendo".

"Ahora Consejeros(as), pongo en votación el Programa "Transferencia Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (SACFI-UNAAC) y Atención a víctimas y testigos en la Región del Maule, Código BIP 40.077.909-0 por un costo de M\$ 489.138, que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 365, de fecha



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita la Consejera Mirtha Segura.

El Consejo acuerda aprobar el Programa "Transferencia Fortalecimiento de la Unidad de análisis Criminal y Alta Complejidad (SACFI-UNAAC) y atención a Víctimas y Testigos en la Region del Maule", IDI N° 40.077.909-0, por un costo de M\$ 489.138.

El Gobernador, señala "corresponde ahora conceder la palabra al Consejero Francisco Durán, quien tuvo que presidir la comisión de Presupuesto, en ausencia de su presidente titular, Consejero Gonzalo Montero, con el fin de que pueda entregar el informe respectivo".

Don Francisco Durán, expone "como bien dijo el Gobernador, esta comisión la preside el Consejero Gonzalo Montero, quien por motivos personales no pudo asistir, por tanto la comisión designó a quien les habla como el presidente de la Comisión en esta ocasión".

"Tuvimos 7 puntos de Tabla en esta ocasión, que fueron aprobados en la comisión, contamos con la presencia de los Jefes de División del GORE, Cristian Arellano de DIPIR, don Luis Verdejo, Administrador Regional, Antonieta Morales, Jefa de DIPLADE y doña Cecilia Vargas, profesional de DIPLADE".

"En primer lugar analizamos la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 1, que se detalla a continuación:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°1 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	01			Al Sector Privado	717.060
		006		Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	717.060



	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	-717.060
		006	E	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	-717.060

"Don Cristian Arellano señala que la modificación corresponde a iniciativas previamente aprobadas por el Consejo Regional, a la cual se le está asignando financiamiento para su ejecución. La modificación consiste únicamente en una reasignación interna dentro del Subtítulo 24, trasladando recursos desde el ítem 24 ítem 08 al Subtítulo 24 ítem 01, conforme a observaciones del órgano contralor".

"Luego del análisis la comisión aprobó de forma unánime la modificación N° 1, por lo que debe someterlo a votación ante el pleno, Gobernador".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime esta modificación, por lo que le solicitamos Gobernador pueda someter a votación ante el pleno, la misma".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 1, que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 370, de fecha 17 de Febrero de 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 1, que se detalla a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 370, de fecha 17 de Febrero de 2026:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°1 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
				Al Sector Privado	717.060



		006		Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	717.060
	08			A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	-717.060
		006	E	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	-717.060

Don Francisco Durán, prosigue “el segundo punto, y en el mismo tenor, analizamos la solicitud de aprobar la modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 2, que paso a detallar:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°2 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	Sub.A.	GASTOS	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		706	C	INDAP - Mejorar la comercialización de pequeños agricultores que exponen en ferias (40072643-0)	150.000
		708	C	INDESPA - Fomento productivo en pesca artesanal de la región - (40074792-0)	750.000
		709	C	CORFO - Implementación de acciones asociadas a estrategias hídricas locales en el Maule - (40074682-0)	180.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-1.080.000

“En esta modificación se presenta asignación de recursos a iniciativas previamente aprobadas: INDAP, INDESPA, CORFO. Financiamiento proveniente de la Provisión fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir) por un total de \$1.080.000”.

“Se aclara que no corresponde a retiro de proyectos existentes, sino a ejecución de ingresos presupuestarios ya asignados al Gobierno Regional”.

“Se sometió a votación, los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime, por lo que es necesario Gobernador que Usted pueda llamar a votar a este pleno”.

“Gobernador, la comisión acordó aprobar en forma unánime esta modificación N° 2, por lo que corresponde que Usted pueda someterla a votación ante el plenario”.



El Gobernador, señala "este es un proyecto bien importante, sobre todo para la Costa Maulina en que hay muchos pescadores Artesanales, Sindicatos de Pescadores, Pescadores individuales que hoy quieren poder postular algún proyecto. Este es un programa que ya se venía haciendo hace algún tiempo y hoy día le estamos asignando ya recursos propiamente tal, para que los pescadores y las caletas empiecen a postular, entonces creo que es una buena iniciativa".

"Procedo entonces a llamar a votar la aprobación de la modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 2, que ha informado el Presidente de la comisión, y que se encuentra detallada en el Oficio Ordinario N° 361, de fecha 17.02.2026".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 2, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 361, de fecha 17 de Febrero de 2026:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 2 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		706	C	INDAP - Mejorar la comercialización de pequeños agricultores que exponen en ferias (40072643-0)	150.000
		708	C	INDESPA - Fomento productivo en pesca artesanal de la región - (40074792-0)	750.000
		709	C	CORFO - Implementación de acciones asociadas a estrategias hídricas locales en el Maule - (40074682-0)	180.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-1.080.000

Don Francisco Durán, agrega "continuamos con la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 3, ante lo cual también voy a dar lectura al detalle:



 GOBIERNO DEL MAULE <i>por una mejor vida</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°3 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.066.412
	03			A Otras Entidades Públicas	1.066.412
		601	C	Servicio de Salud del Maule - Programa lista espera cirugías, procedimientos y consultas nueva especialidad (40076906-0)	1.000.000
		602	C	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia - Programa monitoreo de niños, niñas y adolescentes en lista de espera AFT PF (40074803-0)	66.412
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-1.256.412
	02			Proyectos	-1.256.412
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.000
	03			A Otras Entidades Públicas	190.000
		707	C	Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas - Fomento para los micro y pequeños agricultores de berries de Yerbos Buenas (40071399-0)	120.000
		710	C	Ilustre Municipalidad de Licantén - Centro de atención integral para mujeres en situación de violencia - (40075415-0)	70.000

"Estas son transferencias corrientes y de capital por un total aproximado de \$1.256.412, destinadas a: Servicio de Salud del Maule – Programa reducción listas de espera, que ya también había sido aprobado anteriormente. Y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia – Programa monitoreo de niños, niñas y adolescentes en lista de espera AFT PF. Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas – Fomento para los micro y pequeños agricultores de Berries. Ilustre Municipalidad de Licantén – Centro de atención integral para mujeres en situación de violencia".

"Se indica que todas las actividades ya contaban con aprobación previa, correspondiendo solo la asignación presupuestaria".

"La propuesta se sometió a votación y los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime. Gobernador".

El Gobernador, manifiesta "quiero saludar a nuestro alcalde de Colbún y amigo mío Dr. Jhonatan Norambuena y también saludar a doña Mariana Fuentes, Alcaldesa (S) de Talca, sean muy bienvenidos y el Concejal Parra también. Gracias por estar acá".

"En relación a lo que comentaba nuestro Consejero Regional, las Listas de espera es un programa que es ancla nuestro, creo que hay que llevarlo adelante, conversaba hace un rato con la Directora del Servicio de Salud del Maule, Dra. María



Caro, que una vez que aprobáramos esto, empezar a transferir recursos para ya comenzar a darle más movimiento a este tema. Ella está muy atenta a este tema y obviamente que vamos a sacar adelante este tremendo programa, porque le vamos a cambiar la vida a mi gusto, a muchas familias de nuestra Región".

"El orto programa era el de los berries que también ahí hay un compromiso nuestro con el Alcalde y con los agricultores de Yervas Buenas, para poder llegar con algún tipo de recursos, porque todos sabemos que este año ha estado complicado y claro, la agricultura de repente tiene años buenos y también años malos y eso hay que decirlo".

"Volver a felicitar a la gente de INDAP que se encuentra en la sala que ellos formulan estos programas y estos proyectos, y estamos trabajando muy de la mano con Nelly Vergara, Cristina Briones y todo el equipo del INDAP Regional, muchas gracias".

"Ahora someto a votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 3, según se ha detallado y que corresponde a lo contenido en el Oficio Ordinario N° 362, de fecha 17.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 3, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 362, de fecha 17 de Febrero de 2026:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN N°3 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.066.412
	03			A Otras Entidades Públicas	1.066.412
		601	C	Servicio de Salud del Maule - Programa lista espera cirugías, procedimientos y consultas nueva especialidad (40076906-0)	1.000.000



		602	C	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia - Programa monitoreo de niños, niñas y adolescentes en lista de espera AFT PF (40074803-0)	66.412
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-1.256.412
	02			Proyectos	-1.256.412
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.000
	03			A Otras Entidades Públicas	190.000
		707	C	Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas - Fomento para los micro y pequeños agricultores de berries de Yerbos Buenas (40071399-0)	120.000
		710	C	Ilustre Municipalidad de Licantén - Centro de atención integral para mujeres en situación de violencia - (40075415-0)	70.000

Don Francisco Durán, continúa "la siguiente es la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 4, que paso a detallar:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 4 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	INGRESOS	20
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	20
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
	99		C	Otros	10
				GASTOS	20
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20
	02			Proyectos	20

"Es la creación de una cuenta presupuestaria destinada a registrar: multas, sanciones pecuniarias y devoluciones de recursos no ejecutados por Servicios Públicos. Se informa que durante el año 2025 esta cuenta permitió recuperar aproximadamente \$2.400 millones, aumentando el presupuesto regional disponible".

"Se sometió a votación y los miembros de la comisión aprobaron de forma unánime la propuesta Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 4, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 363, de fecha 17.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 4, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 363, de fecha 17 de Febrero de 2026:

 GOBIERNO DEL MAULE ¡Servicio mejor!				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N° 4 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	INGRESOS	20
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	20
	02		C	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
	99		C	Otros	10
				GASTOS	20
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	20
	02			Proyectos	20

Don Francisco Durán, prosigue “luego analizamos la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 5, todo lo cual se consigna a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE ¡Servicio mejor!				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°5 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		711	C	SERCOTEC - Competitividad vitivinícola del Maule: feria comercial y fortalecimiento empresarial (40074894-0)	458.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-458.000

“Esta modificación es la asignación de \$458.000.000 a SERCOTEC, para la realización de una Feria Internacional del Vino y Fortalecimiento Empresarial, financiada con recursos del Fondo Regional de Productividad y Desarrollo, provenientes en este caso del Royalty, para el desarrollo de esta fiesta”.

“Don Luis Verdejo señala que participarán múltiples instituciones públicas. El objetivo es posicionar las cepas patrimoniales del Maule, también se contempla participación internacional, prensa especializada y ruedas de negocios, la iniciativa busca potenciar en todos los el desarrollo económico regional”.



"Como comisión acordamos aprobar esta modificación Gobernador, por lo que lo dejamos en sus manos, para que Usted pueda someter a votación ante este plenario".

Don Francisco Ruiz, indica "saludarle Gobernador y gracias, saludar también a los Consejeros(as) y a todas las personas que nos acompañan".

"Es importante recalcar todas las gestiones que el Gobierno Regional dirigido por nuestro Gobernador junto a nosotros como cuerpo colegiado hemos realizado por apoyar lo que es el desarrollo de la viticultura un rubro tan tradicional, muy ligado a lo que es la agricultura y el desarrollo de la Región del Maule".

"Hace poco venimos llegando de una Gira tecnológica en la cual fuimos a Paris, participamos de la Wine Paris, que es la exposición más importante a nivel mundial, en la cual principalmente llegan compradores de vinos para negociar y la idea de ellos más adelante es llevar un stand de la región del Maule, y de ahí surge una idea de realizar esta Feria de carácter regional pero completo, idealmente trayendo todas las viñas a participar aquí, para que sea realizada en el segundo semestre".

"Esto viene a mostrar el verdadero compromiso que tiene este Gobierno Regional junto con el apoyo de SERCOTEC. También tuvimos otras reuniones en la mañana, con CORFO, con el PPI y hay muchas cosas que mejorar. Pero sin embargo conversamos con algunos Consejeros(as) también que todas las interacciones deben ser de manera transversal y en ello deben incorporar no solamente a las 4 provincias, sino que además deben incorporar todos los ecosistemas en los cuales se desarrolla la viticultura, como es el tema de los Secanos, que no podemos dejar fuera ni el secano costero, ni mucho menos el secano interior que son las zonas agroecológicas que mayormente se desarrolla la actividad vitivinícola".

"Pero esto muestra el claro compromiso de la administración para apoyar un rubro tan productivo y del que además la Región del Maule, como todos sabemos, es la principal zona productiva del país. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "gracias Gobernador. Yo creo que son necesarias estas ferias, especialmente por un tipo de producto con el que nosotros nos hemos caracterizado a nivel internacional. Me hubiese gustado que a lo mejor



pensáramos en la posibilidad de desarrollar esta Feria u otras Ferias, porque debe ser solo una, en las provincias de Linares y de Cauquenes. Cauquenes es conocidísima la producción vitivinícola que tiene, Linares también y por cierto Curicó. De hecho la que menos producción tiene es la provincia de Talca, y nuevamente la vamos a hacer en Talca, con ese centralismo que resulta un poquito odioso para las demás provincias".

"Porque es indudable el desarrollo que podría tener para nuestra provincia y para algunas de las comunas de la provincia de Linares, realizar Ferias de esta envergadura".

"Tenemos la capacidad hotelera, tenemos la capacidad de recibir gente, tenemos salones donde podemos hacer las exposiciones y muchos lugares".

"Por qué no pensar en una segunda Gobernador, a lo mejor con menos recursos pero también destacar que el Maule no es la comuna de Talca, el Maule somos todos los Maullinos que vivimos incluso desde el río maule hacia el sur. Como lo ha señalado Usted Gobernador en un discurso integrador, fomentemos también la realización de este tipo de iniciativas allá y no necesariamente en la comuna de Talca que ya casi no es novedad hacerlo acá, porque todo se hace en Talca".

"Sería una innovación tremendamente importante para nosotros los habitantes de la provincia de Linares. Gracias".

El Gobernador, responde "Consejero Gutiérrez, le encuentro toda la razón. Esta primera Feria vamos a ver como resulta y creo que va a andar bien, y después la vamos moviendo a las otras capitales provinciales, de todas maneras".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "sobre el tema Gobernador, relevar en primer lugar que esta no es la primera vez que este Gobierno Regional sale en una gira comercial de contacto fuera del país, se ha hecho varias veces con diversas organizaciones. Con PROCHILE nos ha ido muy bien también y ellos han podido llevar agricultores, viñateros, apicultores de distintas áreas a muchos lugares del mundo y a mi me consta que han hecho un montón de negocios, han cerrado muchos contratos, han logrado posicionar y vender productos de nuestra Región fuera del país, con gran éxito".



"Estas Ferias, independiente que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha señalado el Consejero Gutiérrez, tenemos que tratar de moverla dentro de la Región, sobre todo como Usted decía Gobernador en los lugares que son evidentemente productores de vino y que todos sabemos".

"Pero el tema central es atraer gente, no es vendernos el vino entre nosotros mismos, como por ejemplo en una Feria costumbrista o lo que se hace acá. Que es muy bueno igual para la gente, porque mueve y tiene ingresos. Pero el gran golpe, lo que tenemos que hacer es tratar de exportar, debemos tratar de que nuestros productos salgan del país o fuera de nuestra Región".

"Todos los que estamos aquí sabemos que en tales lugares hay producción, que acá hay buenos vinos y tenemos claro donde podemos ir a comprar esos buenos vinos. Pero el gran golpe y el gran paso adelante que la Región tiene que dar es externalizar estas cosas, llevarlas hacia fuera de la frontera y por eso todos los recursos que nosotros pongamos son muy importantes en eso".

"Lo digo también en relación a la gira que se hizo hace un poco tiempo atrás, en la que no estuve, pero sí muchos de nuestros Consejeros(as) participaron junto a un equipo del GORE, es extremadamente importante, porque si nos encerramos dentro de este edificio y nos movemos entre Curicó y Pelluhue vamos a vender internamente, pero nuestros productores nunca van a dar el salto que muchas veces estamos esperando que den hacia afuera o a los grandes volúmenes que en la Región lamentablemente no podemos poner".

"Entonces Gobernador, instarlo a que lo sigamos haciendo, a poner más recursos, a fomentar con PROCHILE, a ir con la CORFO como decía el Consejero Ruiz, o con UNESCO con quien Usted hizo contactos y con la Institución que sea, para que nuestros productores salgan de la Región con sus productos que son de gran calidad a nivel mundial en estos mercados tan grandes que hay en otros lugares. Muchas gracias".

Don Patricio Domínguez, indica "gracias Gobernador, quiero partir felicitándolo a Usted por la visita a la UNESCO. Creo que pensar en poner el patrimonio cultural del paisaje principalmente con nuestras parras centenarias es un avance, porque eso genera un foco distinto a lo que es el enoturismo, sobre todo en la pequeña



agricultura familiar campesina que está alicaída hoy día, en muchos casos se está viendo por todas las ventas de terreno, cada vez tenemos menos agricultores, entonces es un problema que se nos viene".

"Entonces poner en valor esto y que se quiera pensar en la presentación de un expediente a la UNESCO para rescatar el paisaje cultural con nuestras viñas, creo que es una acción importante Gobernador".

"Respecto a la Feria como tal, en realidad en principio estaba bien reacio, porque el año pasado pensamos en una feria de 1.000 millones de pesos que aprobamos, se nos explicaron las distintas instancias, sin embargo yo voy a pedir que acá se nos considere hablar de cepas o vinos patrimoniales, en que esto debe tener un relato, un contenido y hay que trabajarlos con los mismos productores. Las cepas patrimoniales no son todas. Acá hay cepas y hay productores que han vivido años con herencia de generación en generación estableciendo los relatos".

"Por tanto hacer una Feria de Vinos, puede ser muy fácil, pero establecer un relato con el patrimonio Maulino es una cosa completamente distinta, por tanto creo que eso es lo que tenemos que relevar y que ojalá hoy que vamos a aprobar estos recursos se ponga en valor eso, porque le va a dar un contenido distinto y le va a dar valor a lo que somos como Región del Maule. Gracias Gobernador".

Don Gonzalo Montero, manifiesta "solo decir que se han ido sumando distintas iniciativas alrededor del tema del vino y en definitiva nos va posicionando a nivel nacional y también dándonos una identidad que fue cuando asumimos este Consejo Regional, en que teníamos que buscar una identidad propia y destacarnos por algo".

"Ahí Gobernador, creo que Usted ha colocado el foco. Se hablaba de 1.000 millones de pesos de la iniciativa inicial, pero simplemente cambió la estrategia, se sumó a otras entidades públicas y por ahí sumando entre todos, entre PROCHILE, algunas iniciativas también de SERCOTEC, también se está sumando INDAP, se llega a ese monto. Por lo tanto esperamos que sea una feria importante y grande".

"En la mañana también tuvimos la presentación de un PTI de Enoturismo por parte de CORFO que habla de lo mismo y donde hay que instalar capacidad



hotelera, de restaurantes, con el fin de preocuparnos no solamente de la producción y de la venta de vino, sino de lo que ocurre también alrededor del vino, que es el compartir, el comer rico, el ver su paisaje. Y ahí Usted Gobernador también yo creo que dio un acierto clave que es el tema de reconocer el paisaje del Maule a través de la UNESCO, con un paisaje viñatero".

"Agradecer por tanto Gobernador y sin duda, todas estas iniciativas las vamos aprobar feliz. Gracias".

Don Alamiro Garrido, señala "agradecerle Gobernador, porque en definitiva nos hacer sentir que la agricultura no se ha perdido en los últimos cuatro años y que desde este Gobierno Regional se ha invertido, con los maiceros, los arroceros, los frutilleros. Y aprovechando que está nuestro Alcalde Jhonatan Norambuena con los frambueseros y con los viñateros que es un rubro tan importante. Parece que hoy los líderes que tenemos a nivel nacional no se han dado cuenta que la agricultura o que el Maule vive de la agricultura y el mundo vive de la agricultura".

"Entonces en definitiva hay comunas como Yervas Buenas que son 70% rural y que dependen de las viñas, dependen de los frambueseros y hoy día si bien es cierto es importante que se aprenda a trabajar por ejemplo con PROCHILE, como decían algunos Consejeros, que es un potencial sumamente importante para el sector silvoagropecuario, INDAP con las capacitaciones, con los agrónomos, con todo lo que tiene que ver con las reglamentaciones, pero a veces creo que se nos puede producir un cuello de botella, por lo que tiene que ver con la comercialización. Ahí a lo mejor está vinculado PROCHILE, pero principalmente con la comercialización que yo creo que tiene que ser con políticas de Estado. Y aquí me refiero específicamente a los duopolios que se producen en las viñas o en el sector viticultura".

"Por tanto nosotros como Gobierno Regional nos compete impulsar y hacer saber a las autoridades centrales cuál es el gran punto crítico o cuello de botella que se nos produce a todos los viticultores, porque de alguna manera hay que hacerlos crecer y que el beneficio sea para cada uno de los vecinos(as). Muchas gracias".

Don Raphael Zúñiga, indica "gracias Gobernador. Decir que el ecosistema, la coordinación, el PTI, el enoturismo, SERNTUR, esta va a ser una fiesta y recuerdo que cuando llegamos a este Consejo Regional hace un año ya,



dijimos que íbamos a hacer cosas diferentes, que nos íbamos a atrever a más, que no tan solo íbamos a hablar de turismo, sino que íbamos a hacer cosas por el turismo y cosas por los emprendedores, que acá se están materializando efectivamente en este segundo semestre del año 2026".

"Es importante que todos estemos alineados y pocas veces he visto esta coordinación Gobernador, por tanto yo le agradezco su impronta, su liderazgo dentro de las diferentes Divisiones que tenemos para con los Servicios Públicos y esta tiene que ser una fiesta no solo para los emprendedores, en este caso las viñas, sino que también tiene que ser un hito comunicacional regional".

"Esta tiene que ser una invitación al turismo también, tenemos que aprovechar la oportunidad, no tan solo de ir a promover la comercialización del vino, sino que también promover una fiesta regional y que si esto es obviamente exitoso vamos a poder replicarlo en el tiempo y darle una identidad y una tradición al futuro de las viñas, no tan solo en la comercialización, sino que también en el Enoturismo. Gracias y con gusto vamos a aprobar este proyecto, Gobernador".

El Gobernador, dice "gracias Consejeros, solamente agregar que del relato que habla nuestro Consejero Domínguez, tiene toda la razón. Y el relato para conocimiento de todos, empezó hace un tiempo ya, en San Javier, una comuna pequeñita que está al lado, que tiene a la Consejera Parham en esta mesa, más a todos los Consejeros de la Provincia de Linares".

"San Javier hoy día es una ciudad creativa en gastronomía, declarada por la UNESCO. O sea, también es patrimonio de la UNESCO. Entonces el relato al que se refiere el Consejero Domínguez es está empezando a formar y juntando de alguna manera, con lo de San Javier, con lo que queremos hacer nosotros con el expediente para declarar el paisaje vitivinícola como cultural y patrimonio de la UNESCO que sea la Región completa".

"Tenemos acá a la Jefa DIPLADE Antonieta Morales, que la tengo encargada de esto y está tomando nota para prontamente empezar a enviar los antecedentes a París/Francia, donde estuvimos ahí recientemente y la verdad es que fuimos muy bien recepcionados y ellos nos abrieron un poco más la mente. Porque tiene toda la razón el Consejero Muñoz, no sacamos nada con quedarnos en la oficina



mirándonos las caras, porque hay un mundo de oportunidades afuera, y esa es la cosa que hay que aprovechar y que no nos de vergüenza, y que nos digan, los Consejeros(as) andan viajando, el Gobernador viajó en forma silenciosa. Así como que se escapó de la Región. Eso no es así, esos son comentarios mal intencionados, y no solamente para mí, sino que para todos los Consejeros(as), a los Alcaldes(as) y a los Concejales(as)".

"No hay que tener miedo, uno puede viajar perfectamente, obviamente con un programa e ir a un lugar donde exista una cosa productiva, entonces no hay que tener miedo y yo voy a seguir haciéndolo y mientras esté acá voy a seguir viajando y voy a ir a otras ciudades y voy a sacar a la Región del Maule adelante. Porque no sacamos nada con estar en el edificio encerrados, mirándonos las caras, que vamos a ir a Pelluhue, a Chanco. No señor. Aquí si queremos sacar nuestra producción afuera, la única forma es hacer contactos y los contactos están afuera".

"Por tanto cuidado ahí con los comentarios con la gente, con los periodistas que de repente dan otro tono a la cosa, que a mi me molesta mucho, porque uno va a hacer las cosas de buena manera y lo chaquetea, porque en el periodismo lamentablemente hay periodistas que son chaqueteros y que no les gusta que uno haga cosas. Entonces yo ya estoy molesto con eso. Pero vamos a seguir trabajando con los Consejeros(as) igual".

"Ahora someto a votación la aprobación de la propuesta de Presupuesto de Inversión Regional N° 5, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 364, de fecha 17.02.2026 y que ha detallado el Presidente de la comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 5, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 364, de fecha 17 de Febrero de 2026:



				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°5 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	03			A Otras Entidades Públicas	0
		711	C	SERCOTEC - Competitividad vitivinícola del Maule: feria comercial y fortalecimiento empresarial (40074894-0)	458.000
		999		Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	-458.000

Don Francisco Durán, agrega "la última solicitud de aprobar propuesta de modificación presupuestaria N° 6, dice relación con lo siguiente:

- Etapa N°1: Transferencia consolidable de la partida 31, capítulo 01, programa 10:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°6 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	DENOMINACIÓN	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-489.138
	03			A otras entidades Públicas	-489.138
		150		Inversión Regional	-489.138
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	489.138
	02			Al Gobierno Central	489.138
		004	C	Ministerio Público - Fiscalía Regional del Maule, Fortalecimiento de la unidad de análisis criminal y alta complejidad	489.138

- Etapa N°2: La transferencia se materializará en el presupuesto Regional según la siguiente modificación del Presupuesto de Inversión Regional:

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°6 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS		-489.138
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		-489.138
	03		De otras entidades Públicas		-489.138
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS		-489.138
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN		-489.138
	02		Proyectos		-489.138

"Esto es parte con respecto a lo que ya habíamos hecho con la aprobación de los recursos para la Fiscalía".



"Igual que en los casos anteriores, la comisión acordó aprobar unánimemente esta modificación Gobernador, por lo que le solicitamos a Usted lo someta a votación ante el pleno".

El Gobernador pone en votación la propuesta de modificación de presupuesto de inversión regional N° 6, tal como lo ha detallado el Presidente de la comisión, y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 371, de fecha 17 de Febrero de 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 6, que se inserta a continuación y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 371, de fecha 17 de Febrero de 2026:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL	MODIFICACIÓN N°6 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	I N G R E S O S	-489.138
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-489.138
	03		De otras entidades Públicas	-489.138
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	-489.138
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-489.138
	02		Proyectos	-489.138

Don Francisco Durán, continúa "Finalmente comentarles que participó en nuestra reunión la Jefa DIPLADE Antonieta Morales, junto a su equipo, donde se nos dio cuenta respecto del informe de ejecución del Programa Público de Inversiones Regional (PROPIR) 2025, que cada uno de Ustedes tiene en sus carpetas. Todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 374, de fecha 17.02.2026".

"Este es un tema bastante importante, porque nos mostraron la foto de ejecución presupuestaria no solamente del Gobierno Regional, sino que de



todos los servicios públicos y que se puede revisar por la página, se nos dio cuenta de ello y efectivamente y esto también es importante destacarlo, sin perjuicio de lo que se vio respecto de los 56 servicios públicos del Gobierno Regional, cumplió el 99.48% de la ejecución en relación a la ejecución total de la Región que fue un 97.7% . Esto es lo que se nos presentó en la reunión. Muchas gracias".

El Gobernador, otorga la palabra a la Consejera Paola Guajardo, para que informe las materias que le ha correspondido analizar en la comisión Social e Integración que ella preside.

Doña Paola Guajardo, indica "gracias Gobernador, saludarle a Usted, a los Consejeros(as) y a todas las personas que nos acompañan en la Sala".

"En nuestra reunión nos acompañó don Carlos Vergara, Director Regional del FOSIS, a don Carlos Aravena, profesional de FOSIS y al Jefe de DIFOI del GORE, Marcelo Rojas".

"En la oportunidad analizamos la solicitud de aprobar la propuesta de distribución de recursos del Programa IRAL 2026, expuesta por el equipo del FOSIS, encabezado por su Director Regional, don Carlos Vergara".

"Se informó que el proceso de focalización fue aprobado en noviembre de 2025, estableciendo un "Ranking de Priorización" construido sobre tres variables: Registro Social de Hogares, Pobreza por Ingresos y Promedio de Demanda Histórica. Asimismo, se priorizaron para 2026 las doce comunas que no fueron focalizadas en 2024 y 2025".

"Para el año 2026 se contempla una inversión total de \$714.600.000, distribuida en tres líneas: Emprendamos Básico (\$379.600.000), Emprendamos Avanzado (\$324.000.000) y Emprendamos Grupal Autogestionado (\$10.400.000)".

"Se indicó que a contar del 2 de enero de 2026, será requisito contar con iniciación de actividades vigente ante el Servicio de Impuestos Internos, conforme a la Ley de Cumplimiento Tributario, lo que incide en la asignación de cupos por comuna. Además, se explicó la estructura de ejecución del programa, que contempla seguimiento, capacitación, asesoría, certificación, subsidios y acompañamiento".



"Finalmente, se formularon consultas respecto a requisitos y distribución de recursos, sometiéndose a votación la propuesta contenida en el Ord. N°319, la que fue aprobada por los Consejeros".

El Gobernador, pone en votación la propuesta de aprobar la propuesta de Focalización de la Intervención para la inversión IRAL, que ha detallado la presidenta de la comisión y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 319, de fecha 10.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Focalización de la Intervención para la inversión IRAL, por Programa, según lo que se detalla y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 319, de fecha 10.02.2026:

- a) Emprendamos Básico, ascendente a M\$ 379.600.**
- b) Emprendamos Avanzado, ascendente a M\$ 324.000. Y**
- c) Emprendamos Grupal Autogestionado, ascendente a M\$ 10.400.**



EMPREDAMOS BÁSICO	
COMUNA	INVERSIÓN
CAUQUENES	\$ 18.700.000
RETIRO	\$ 6.600.000
PARRAL	\$ 14.300.000
CHANCO	\$ 13.200.000
LINARES	\$ 31.900.000
SAN JAVIER	\$ 22.000.000
LONGAVI	\$ 11.000.000
YERBAS BUENAS	\$ 6.600.000
CONSTITUCION	\$ 17.600.000
VILLA ALEGRE	\$ 8.800.000
MAULE	\$ 16.500.000
EMPEDRADO	\$ 2.200.000
TALCA	\$ 51.700.000
SAN CLEMENTE	\$ 16.500.000
TALCA	\$ 3.300.000
MOLINA	\$ 22.000.000
RIO CLARO	\$ 13.200.000
PELARCO	\$ 6.600.000
ROMERAL	\$ 14.300.000
RAUCO	\$ 6.600.000
HUALANE	\$ 11.000.000
CUREPTO	\$ 6.600.000
VICHUQUEN	\$ 8.900.000
CURICO	\$ 38.500.000
TENO	\$ 11.000.000
TOTAL	\$ 379.600.000





EMPREDAMOS AVANZADO	
COMUNA	INVERSIÓN
RETIRO	\$ 4.800.000
PARRAL	\$ 13.200.000
CHANCO	\$ 10.800.000
CAUQUENES	\$ 19.200.000
LINARES	\$ 25.200.000
LONGAVI	\$ 4.800.000
SAN JAVIER	\$ 19.200.000
YERBAS BUENAS	\$ 8.400.000
VILLA ALEGRE	\$ 12.000.000
MAULE	\$ 12.000.000
CONSTITUCION	\$ 10.800.000
EMPEDRADO	\$ 6.000.000
TALCA	\$ 48.000.000
SAN CLEMENTE	\$ 13.200.000
MOLINA	\$ 12.000.000
RAUCO	\$ 9.600.000
PELARCO	\$ 8.400.000
RIO CLARO	\$ 9.600.000
ROMERAL	\$ 12.000.000
HUALANE	\$ 12.000.000
CUREPTO	\$ 2.400.000
CURICO	\$ 26.400.000
TENO	\$ 12.000.000
VICHUQUEN	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 324.000.000

EMPREDAMOS GRUPAL AUTOGESTIONADO	
COMUNA	INVERSIÓN
LONGAVI	\$ 5.200.000
SAN JAVIER	\$ 5.200.000
TOTAL	\$ 10.400.000



El Gobernador, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la comisión de Infraestructura y Vivienda, para que entregue el informe de las materias que les correspondió analizar.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "muchas gracias Gobernador. En nuestra reunión de comisión analizamos dos puntos, el primero dice relación con la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, cuyo detalle es el siguiente:

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR. M\$
40032433	Reposición con relocalización Cuartel 8va. Compañía de Bomberos, Talca	Talca	Talca	1.052.017

"Quiero darle la bienvenida al Capitán de la 8va. Cía. De Bomberos de Talca, además del equipo de la Municipalidad de Talca, con su Alcaldesa (S) Mariana Fuentes, que el Gobernador ya ha mencionado y saludado al inicio de este Consejo".

"Básicamente el proyecto detallado contempla, como bien lo dice su nombre, la construcción de un nuevo cuartel con una relocalización en un terreno cedido por la Municipalidad de Talca, a pocas cuadras de donde hoy está emplazado el cuartel de la Cía. Que está en condiciones absolutamente precarias y aunque ayer se nos entregaron muchos datos, lo que nos llamó mucho la atención, es que hasta el agua está conectada por ejemplo, a unos vecinos que le están prestando y regalando agua a nuestros bomberos. Creo que con eso ya no hay más que agregar respecto a las condiciones en que ellos se encuentran hoy día".

"Este es un proyecto en el cual llevan muchos años trabajando junto a la Municipalidad que con los equipos técnicos hizo esta nueva construcción, que básicamente es un cuartel tipo 2, con 528 mts2 de superficie. 2 pisos, el primero con 359 kms.2 y el segundo de 167 kms.2 . La construcción también incluye oficinas, salas de reuniones, baños, kitchenet, sala para tableros eléctricos, sala multiuso, dormitorios para cuando hay que acuartelar".

"Un dato importante, la Municipalidad está cediendo el terreno. Preguntamos ayer el valor, porque lo que conversamos muchas veces acá, es que las Instituciones vienen a pedir recursos, pero a veces a nosotros también nos gustaría que también ellos pusieran recursos. En este caso, el terreno que está siendo entregado para



el edificio, tiene una tasación de un valor comercial, de más de 900 millones de pesos. Es una superficie de 5.600 mts.2 y el valor de construcción del cuartel tiene un costo aproximado de 1 millón 892 mil pesos por mt.2, que también se consultó ayer. Y eso es lo que cuesta hoy día la construcción de cualquier edificio de albañilería confinada en cualquier parte de la Región, por lo menos acá en Talca está muy caro, pero el ejemplo que damos siempre, hace 5/6 años atrás un km. de asfalto de un camino básico, costaba 100 millones, hoy cuesta 300 millones de pesos".

"Agregar que esto tiene un año de duración. Y la comisión aprobó en forma unánime esta iniciativa. Dejar presente que personalmente me inhabilito de la votación, solo estoy haciendo la presentación formal del proyecto, porque tengo compromisos laborales con la Municipalidad. Gracias".

Doña Paola Guajardo, indica "agradecerle Gobernador que haya traído esta iniciativa en Tabla, porque es tremendamente importante, todos sabemos que los Bomberos son voluntarios, entonces que nosotros les estemos cambiando la calidad de vida para cuando ellos tengan que acuartelarse, o descansar después de una emergencia agotadora, para mí tiene un sentido muy importante. Soy muy cercana a los bomberos y me pone muy contenta apoyar esta iniciativa. Para que nuestros valientes bomberos vayan en rescate en rescate de cualquier habitante de la Región. Gracias.

Don Juan Andrés Muñoz, indica "solamente saludar a don Víctor San Martín que es el Superintendente de Bomberos, que me disculpe por no haberlo saludado al inicio".

Doña Paola Guajardo, prosigue "agradecer además al Municipio por el gran aporte del terreno en que se va a emplazar este edificio tan hermoso. Gracias".

Don Raphael Zúñiga, expone "conozco desde muy cerca la realidad que viven los Cuerpos de Bomberos que no tienen su cuartel definitivo, nos ocurre en Constitución también que van de un lugar a otro tratando de buscar recursos para poder desarrollar su futura construcción definitiva. Es lo que le sucede a la 8va. Cía. de Bomberos de Talca, que están ubicados en la Villa Magisterio".



"Es una Cía. que a empuje ha desarrollado inversiones propias con los mismos voluntarios, es cosa de ver su carro bomba que a puro empuje han sacado adelante y obtenerlo".

"Felicitar a la Municipalidad de Talca por tan enorme proyecto. Veo por la georeferenciación que este cuartel está ubicado al lado del CESFAM de la Villa Magisterio. Entonces sin duda se necesita de esta infraestructura allí, ha crecido mucho la población. De hecho hace muy poco hubo un incendio en el sector El Bajo, en que se requería rápidamente la intervención de Bomberos".

"Entonces esto les va a cambiar la vida a Bomberos, a los vecinos y les va a dar más certeza y más seguridad a todos ellos".

"Felicitar al Municipio, felicitar a Bomberos, agradecer siempre la buena disposición en cada una de las catástrofes, no tan solo en los incendios, sino que también en su labor, en colaborar cuando hay inundaciones, cuando hay cualquier otro tipo de emergencias. Agradecerles todo lo que hacen por nosotros. Vamos, sin duda a aprobar los recursos para el proyecto presentado, para la construcción de este Cuartel. Gracias".

El Gobernador, indica "sumarme a las palabras vertidas por todos los Consejeros(as), yo creo que a Bomberos de Chile, siempre los hemos tratado bien desde hace muchos años en este Gobierno Regional, se ha aportado con distintas herramientas para ellos, desde carros bombas hasta los cuarteles y lo vamos a seguir haciendo".

"Creo que eso es importante, seguir fortaleciendo la red de emergencia de ellos, porque sabemos lo que hacen por nuestra sociedad y obviamente por tratar de proteger a nuestra gente y sus viviendas".

"Solamente comentar que hoy aprobamos esto, pero no creamos que vamos a construir el próximo mes, aquí son varios los procesos que quedan aún, entonces con calma, no nos desesperemos quedan algunos meses todavía de trabajo, buscar el financiamiento aquí adentro. Por lo tanto no es llegar y aplaudir y que mañana empecemos a construir".



Don Román Pavez, dice "quiero aprovechar de agradecerles a Bomberos, porque se produjo un incendio en la comuna de Vichuquén, donde llegaron diferentes compañías a apoyar a apagar el siniestro, en que se quemaron 3 viviendas y 450 hás. de bosque, además de la ayuda de CONAF".

"Bomberos realmente cumple una labor inmensa, no solamente en el ataque de los incendios".

"Tal como lo decía Usted Gobernador, nosotros siempre como Gobierno Regional hemos estado entregando recursos para diferentes obras en los cuarteles, adquisición de carros bomba, etc. Además ayer lo conversamos en la comisión que hay que hacer más proyectos FRIL para Bomberos, porque hay muchos que no pudieron postular para el arreglo de sus cuarteles y por cierto entregarles más indumentaria. Gracias".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión FNDR, subtítulo 31, para etapa de ejecución, denominada "Reposición con Relocalización Cuartel 8va. Cía. de Bomberos, Talca", por el costo de M\$ 1.052.017, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 372, de fecha 17.02.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita la Consejera García Chevecich y los Consejeros Montero y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 372, de fecha 17.02.2026, según el siguiente detalle:

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR. M\$
40032433	Reposición con relocalización Cuartel 8va. Compañía de Bomberos, Talca	Talca	Talca	1.052.017

El Gobernador, indica "Felicitaciones a Bomberos de la 8va. Cía de Talca, por este gran proyecto".



Don Juan Andrés Muñoz, dice : "pasamos al último tema de la Comisión, el Oficio N°368, ayer estuvo el SEREMI de Transporte y su equipo. La exposición del día de ayer, respecto al decreto 112 del Ministerio de Transporte, que regula los fondos de la Ley Espejo Transantiago para este año y es una idea de lo que va a venir los años posteriores. Se nos presentó la cartera que se está trabajando entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Transporte, básicamente enfocadas en el programa de electromovilidad, sin dejar de lado la chatarrización tradicional y lo que hemos venido realizando durante los últimos años".

"Es el programa con mayores montos que tenemos hasta hoy día, la transferencia al fomento de electromovilidad para las Comunas de Talca, Linares y Curicó, para las micros y algunos colectivos eléctricos, por M\$139.000.000 a ejecutar en varios años. Es extremadamente relevante y muy grande, un 25% de los recursos que llegan al Gobierno Regional vienen de esta ley espejo Transantiago y es muy importante que empecemos a estudiar los alcances, porque podría incluso cambiar la matriz de proyectos que el Gobierno Regional va a poder financiar los años siguientes".

"Vamos a convocar otra Comisión extraordinaria para seguir profundizando en los temas Presidente, pero creíamos que era importante tomarse un par de minutos para informarlo porque de verdad es muy relevante, el programa es por M\$140.000.000 para varios años, es un presupuesto y medio entero del Gobierno Regional, porque los fondos de Transantiago, lo vuelvo a reiterar, son el 25% de lo que llega del total de los fondos que llega acá".

"Gracias al SEREMI y al equipo por la presentación, a nuestra Jefa de División, doña Francisca Leiva que viene hace muchos meses trabajando en esto y vamos a convocar una nueva Comisión para seguir profundizando en el tema".

El Gobernador, añade "yo creo que hay que ir avanzando de a poco con todos los actores, por eso también vamos a sacar lo que es chatarra eléctrico y un poco para empezar con eso. También es importante decirlo, taxis colectivos eléctricos y buses también, vamos a tener una línea de financiamiento y lo otro, obviamente que son palabras mayores, pero de alguna manera tenemos que empezar".

El Secretario Ejecutivo, plantea "Consejeros(as) Hay una petición por parte del señor Gobernador para poder liberar -si es que ustedes lo tienen a bien- tanto



a la Directora del Servicio de Salud, como al señor Alcalde de Curicó y a muchas personas que están por el tema del CESFAM, de poder de poder cambiar el orden de la Tabla y ver la Comisión de salud ¿Están de acuerdo?

El Consejo asiente favorablemente a la solicitud del Gobernador, permitiendo entonces modificar el orden de la Tabla, permitiendo que se analicen los temas tratados en la Comisión de Salud.

Doña Mirtha Segura, expresa "gracias Gobernador. Saludarle a usted, saludar al Secretario Ejecutivo, a los Consejeros, saludar al Alcalde de Curicó y al Alcalde de Yerbos Buenas, a la Directora del Servicio de Salud que está acá con su equipo, a la directiva y yo creo que hay muchas personas representantes de Sarmiento".

"En la reunión participaron como invitados doña Marta Caro, Directora del Servicio de Salud del Maule; don Cristian Rosales, Subdirector de Administración del Servicio de Salud del Maule y doña Carolina González, Jefa(S) de Recursos Físicos del Servicio de Salud del Maule".

"La Comisión de Salud que se realizó el día de ayer, analizó a iniciativa de inversión FNDR corresponde al subtítulo 31, para su etapa de diseño por un monto de M\$280.000 y fracción. La iniciativa tiene por objeto la reposición de un centro de salud familiar para la Comuna de Curicó, con el objeto de que su infraestructura, equipos y equipamiento cumplan con las normas establecidas en las disposiciones legales que regulan a los CEFAM en el país y con los estándares sanitarios, ya que por crecimiento de la población y el pasar de los años, la infraestructura del actual no es la adecuada y la superficie del CESFAM actual no da respuesta a las dimensiones requeridas y al cumplimiento de programas en la área de atención clínica, procedimiento, apoyos técnicos, administrativos y servicios generales, entre otras".

"El actual recinto se transformará en un CECOSF, está el compromiso de parte de la directora se sometió se sometió a votación. La Comisión acordó por mayoría, aprobar la iniciativa presentada por usted".

Don Pablo Gutiérrez, expone "quiero saludar respetuosamente al Alcalde de la Comuna de Curicó, con quien tuvimos la posibilidad de trabajar como



Consejeros. Todos sabemos que se la jugaba por la comuna y se lo retribuyó con el voto".

"Tuve la oportunidad de conocer Sarmiento hace poco porque mi hija trabaja en esa comuna y la verdad que es un lugar donde hay 16.000 personas, tiene más habitantes que muchas comunas de la región y no tenía un CESFAM".

"Es tremendamente necesario este proyecto, felicitar a la gente del Servicio de Salud del Maule, a su Director, al equipo técnico, que también contribuyeron favorablemente a esta iniciativa y preguntarle cuándo vamos a inaugurar el CESFAM Oscar Bonilla de Linares, que lo hemos terminado con la ansiedad de que todavía no podemos habitarlo".

El Gobernador, responde "vamos a inaugurarlo pronto".

Don Igor Villarreal, manifiesta "gracias Presidente. Saludar a todas las personas de Curicó, al Alcalde don George Bordachar, a la Directora del CESFAM, doña Gladys Paredes que se encuentra acá, al equipo técnico de salud y a los funcionarios del CESFAM".

"Yo recuerdo una visita al CESFAM cuando la Directora me dijo si yo iba a colocar la primera piedra otra vez, después de prácticamente diez primeras piedras que habían ido autoridades a prometer que el CESFAM se iba a relocalizar y se iba a construir. Este es el momento en el cual uno dice estamos avanzando, Curicó requiere la recuperación no solamente de este CESFAM en Sarmiento, sino que de muchos otros que están a la espera".

"Así que con gusto voy a probar los recursos para el diseño y que prontamente se pueda también ejecutar la obra para tener un CESFAM digno para los trabajadores, para la gente y para la comuna. Quedamos a la espera de que sigamos avanzando en la solución de los CESFAM de la Provincia de Curicó".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "no es desconocido el vínculo de amistad con el Alcalde, que también fue Consejero mucho tiempo, pero contarles a quienes no lo saben, que esto nació el año 2019, cuando se firmó un gran convenio de programación con el Servicio de Salud para muchos CESFAM y don George Bordachar



era el Presidente del Consejo antes de que existieran los Gobernadores y después de que los Intendentes dejaron de ser Presidentes del CORE y el convenio incluyó muchos CESFAM que hoy día están en construcción o terminándose, como Oscar Bonilla de Linares, el CESFAM de Curanipe, estaba Sarmiento, Rauco; es fruto del trabajo de mucho tiempo y la persistencia".

"Felicidades también a los funcionarios por todo el aguante que han tenido de toda la región, porque esto está pasando en todas partes. El Gobierno Regional está invirtiendo casi el 40% de su presupuesto en salud, lo que es muy importante, el 40% está principalmente en los CESFAM y equipamientos, prácticamente la mitad de lo que pasa por esta mesa y lo que se invierte en esta mesa es para los equipamientos y los consultorios, CESFAM y postas rurales".

"Hay que relevarlo porque de verdad es importante, a veces preguntan qué pone el Gobierno Regional en salud, casi la mitad de su presupuesto. Lo relevante que es teniendo una región que es eminentemente agrícola, que el 40% de nuestra gente vive de la agricultura, teniendo una crisis de seguridad importantísima, que igual hay recursos que se están yendo hacia allá. Aún con todo eso, hemos sido capaces de seguir invirtiendo el 40% de los recursos en una en algo que es extremadamente relevante como es la salud y nos quedan muchas cosas pendientes".

"Agradecer al servicio también que estamos trabajando en varios CESFAM, han tratado de cambiar las modalidades también para evitar estos plazos, que no tengamos que hacer diseño, sino que vayamos directamente a la ejecución, lo que también nos va a ayudar mucho en no tener que esperar tanto tiempo. Gracias Presidente por su voluntad, por poner estos temas en tabla y felicitaciones a todos los que han trabajado en estos proyectos".

Doña Gaby Fuentes, señala "Gobernador, saludarlo a usted, a toda la sala, a todos los presentes, al Ministerio de Salud, a nuestro Alcalde Bordachar y obviamente a la comunidad de Sarmiento".

"Queremos entregar una salud digna y gracias a usted lo estamos consiguiendo. Así que, desearte felicidades a las personas de Sarmiento que realmente necesitan el apoyo de este CESFAM, donde se va a atender con dignidad no solo a los vecinos, sino que también a los trabajadores y funcionarios del servicio".



Don Román Pavez, indica "saludar a don George Bordachar, Alcalde de Curicó, a todo su equipo, también a la Directora Regional, doña Marta Caro, que ha puesto también un énfasis en la salud de nuestra región en cada uno de los CESFAM".

"Felicitar al Alcalde, que mientras fue Consejero siempre estaba luchando por este gran proyecto. Sabemos que tenemos un hospital de primer nivel en Curicó, pero sin duda la población en Sarmiento ha crecido demasiado, así era necesario y hacía mucha falta este diseño para este gran proyecto".

El Gobernador, agrega "felicitar a nuestro Alcalde, por supuesto, a los funcionarios de la salud y a nuestro Presidente del Consejo de Salud, don Juan Martínez y a toda la directiva que está por ahí. Así que felicidades también".

Acto seguido, el Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°373, aprobación de recursos para la iniciativa Reposición con Relocalización CESFAM Sarmiento, Comuna de Curicó.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de Diseño, que se detalla a continuación, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2026 y futuras disponibilidades presupuestarias. Lo anterior, según se detalla en la propuesta presentada por el Gobernador, mediante Ord. N° 373, de fecha 17.02.2026:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40043424	REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM SARMIENTO, COMUNA CURICO	CURICO	CURICO	280.694



El Gobernador, añade "solamente decir que este es el diseño, Es la primera parte para construir idealmente el día de mañana el CESFAM. Pero esto comienza y no tiene vuelta atrás. Así que, felicidades".

"Pasamos a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, tiene la palabra al Consejero Roberto García".

Don Roberto García, plantea "gracias Gobernador. La Comisión de Cultura sesionó ayer, teníamos en tabla el Oficio N°378, que quisiera resumir brevemente, puesto que adelantándonos la Comisión decidió dejar pendiente este tema, principalmente por algunas modificaciones que esta Comisión había realizado a lo que son las asignaciones directas de las fiestas tradicionales y ordenar un poco lo que eran algunas fiestas costumbristas o eventos tanto rurales, como urbanos".

"En el oficio se puede ver que los montos a financiar, por ejemplo, en comunas donde hay hasta 12.000 habitantes, sería hasta \$25.000.000 y para comunas de donde hay entre 12.000 y 25.000 habitantes sería de \$35.000.000 y en comunas de sobre 25.000 habitantes de \$45.000.000. Una de las observaciones que esta Comisión realizó en algún minuto -y sabemos también que está dentro de su sentir- es que, por ejemplo, a algunas comunas sería injusto asignarle, por ejemplo, \$45.000.000 de pesos para una fiesta costumbrista en una fiesta que dure un día, versus una que tres o cuatro días".

"Se lo hicimos ver al Jefe de División, quien siempre muy amablemente nos responde nuestras preguntas y en razón de aquello quedamos de juntarnos mañana una vez más en la Comisión, para realizar estas modificaciones, poder colocarlo una vez más el día jueves en Tabla, sin discutirlo mucho, porque este tema estaba en nuestros correos, fue ampliamente leído también por la Comisión y me imagino también que por cada uno de los Consejeros".

"Esta y otras modificaciones también solicitamos realizarla, entiendo que conversado también con usted, usted también tuvo la voluntad de que esto lo pudiésemos posponer hasta el próximo jueves".

"Indicar también que tuvimos de invitado al Director del SLEP Los Cerezos don Carlos Campano, que nos dio a conocer cuáles son los procesos



administrativos y en qué etapa están los SLEP, en este caso de las once comunas que representa el SLEP Los Cerezos, nueve de la Provincia de Curicó, agregado Río Claro y Curepto".

"Eso en cuanto puedo informar, Gobernador. No sé si usted tiene a bien de que podamos realizar esto para seguir trabajándolo mañana y colocarlo en tabla el día jueves".

El Gobernador, responde "no hay problema. Ahí ustedes discútanlo".

Don Sergio Aguiló, menciona "estimado Gobernador, sobre dos aspectos, uno está vinculado directamente a lo que está informando nuestro Presidente y quisiera sugerir toda vez que este instructivo está dirigido a los municipios ahora y no a las organizaciones sociales directamente a los municipios y se hace una categorización de municipios de acuerdo a la población que nos aleja de las aprobaciones un tanto desordenadas y un poco anárquicas que teníamos antiguamente".

"En ese sentido es un avance, pero yo quisiera estimado Gobernador, ver la posibilidad en la medida que esto lo trabaja la respectiva División con usted mismo, que se le pudiera colocar a las fiestas costumbristas un mínimo de tiempo de existencia, unos cinco años, porque los municipios en esos cinco años pueden efectivamente hacer aportes si están naciendo, si están surgiendo recién".

"Distinto de una fiesta costumbrista que lleva ocho, diez años y para qué decir las que llevan 20, 30, 40 años, esas son fiestas costumbristas hechas y derechas. Es una sugerencia que yo creo que podría ayudar, porque vamos a apoyar probablemente en algunos casos fiestas costumbristas que después van a desaparecer, porque llevan uno o dos años y en fin pueden morir".

"Pero quería referirme también en segundo lugar al informe del Presidente del SLEP Los Cerezos, a que se refería también nuestro Presidente, porque en primer lugar, hizo un informe de carácter nacional para aterrizar en la región y después en Los Cerezos. El informe de carácter nacional nos dice en tres palabras que se ha traspasado el 52 a 54% de los establecimientos educacionales en el país, los alumnos, las escuelas y liceos desde los municipios a esta nueva estructura nacional".



"Nos dice que se ha tomado una primera prueba SIMCE a los alumnos traspasados y que llevaban cuatro, cinco o seis años de traspaso, los avances y el mejoramiento de la educación es enteramente notorio. Esto ha salido también en la prensa, pero ahora es mucho más sistemático el informe que está a disposición de todos los que quieran poder verlo y recogerlo".

"Yo traigo esto a colación porque se han levantado algunas voces, afortunadamente escasas, pero se han levantado en el sentido de que habría que revisar todo este sistema, a pesar de que en el Parlamento su oportunidad fue aprobado por unanimidad, quiero decir que la UDI, Renovación Nacional y Evópoli votaron a favor de esta reforma y fue efectivamente una reforma unánime que está mostrando muy buenos resultados a la luz de antecedente enteramente objetivos".

"Yo quería recordar esto y sobre todo informar esto, porque no todos los aquí presentes estuvieron en la Comisión y tuvieron la posibilidad de escuchar los datos de este informe".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "gracias Presidente. Respecto a lo del instructivo de las fiestas costumbristas, primero agradecer porque esto nació de una propuesta que se hizo aquí, entre varios de nosotros principalmente porque hubo muy buena experiencia en años anteriores de ordenar este tipo de fiestas costumbristas, ordenarla en cuanto a qué tipo de fiesta es, los montos que se entregan y ser un poco más equitativos con las comunas; pero también el argumento principal en ese momento fue entregarle directamente a las municipalidades y no a las instituciones haciendo esta especie de triangulación que tantas veces hablamos que a nadie le gustaba".

"Esto también era una forma de ordenarlo y de hacerlo mucho más transparente también para todos y todo más tranquilo. No es lo mismo pasarle \$50.000.000 a una organización que de patrimonio tiene prácticamente nada y que si se mete en un problema va a ser muy difícil que rinda, a una municipalidad que tiene muchos proyectos regionales que evidentemente va a rendir de buena forma".

"En segundo lugar, todas las observaciones pueden ser factibles de incorporar antigüedad de la fiesta, cuando uno dice fiesta costumbrista, se supone que es algo que viene o algo que es tradicional de la región, no algo que lo inventan este año para gastarse la plata por gastársela. Ahí tiene razón don Sergio Aguiló en lo que



dice, que tenga cierta tradición, porque si no, no es fiesta costumbrista, es una fiesta nueva".

"A veces se dice máximo \$10.000.000 o \$15.000.000 diarios, pero para actividades que son varios días, pero si hay una fiesta costumbrista que dura un día a la Virgen del Carmen de Pelarco, por ejemplo, qué le vamos a decir tiene que hacer en dos semanas para que se gaste la plata, o a la fiesta de la Candelaria en Chanco la va a tener que alargar durante cinco días para que se gaste la plata y la fiesta es un día".

"Creo que está bien, la aprensión es válida, pero hay fiestas y fiestas. Hay algunas cosas que son muy grandes y que se gasta todo en un solo día, mientras esté bien justificado y podemos nombrar muchas que probablemente no van a poder entrar todos aquí porque se repiten en las ciudades, pero en general son de un día.

"Insisto, esto independiente de las modificaciones que se pueden hacer para el jueves, como lo sugiere la Comisión, si me pregunta a mí, yo lo votaría ahora tal como está y después se pueden agregar modificaciones. Si el acuerdo es dejarlo pendiente hasta el jueves, yo creo que no hay que entrar en descalificarle en el fondo, porque si la fiesta es un día y hay que gastarlo en un día y esto nació de nuestra sugerencia para que se ordenara y así todos más tranquilos con cómo se entregaban los recursos, no olvidemos eso, lo pedimos entre todos, lo mínimo que podemos hacer también defenderlo y tratar de aprobarlo lo antes posible".

Don Roberto García, señala "también es preciso señalar que pareciera que cuando las organizaciones vienen a pedir una audiencia con usted o con su equipo de trabajo, ellos creen que salen prácticamente con el cheque en la mano. Estos son concursos y es preciso señalar que a todas estas fiestas se le indicó que tienen que postular al concurso regular que viene de cultura por los plazos establecidos para que no nos encontremos con sorpresas que el día de mañana, tal como lo dice el Consejero Juan Andrés Muñoz, pueda aparecer una nueva fiesta y buscarle alguna asignación. Eso tenemos entendido que se les indicó también a todas las organizaciones".

Don Pablo Gutiérrez, dice "gracias Gobernador. Hay algo que no me queda claro con esta intención que tiene usted, que puede ser una legítima y buena intención. Le vamos a entregar una cantidad de recursos a un municipio para que haga una fiesta costumbrista, sabiendo que los municipios realizan al menos ocho o diez al



año, lo que pretendemos evitar lo vamos a tener que hacer igual, porque qué va a pasar con las otras fiestas que se desarrollan y que los Alcaldes mandan a la organización a pedirle una audiencia a usted para que usted le dé los recursos y sabemos que en algunos casos son fiestas que hace el municipio y se vanagloria el municipio con esos recursos".

"Le vamos a dar una cantidad de plata al Alcalde para que haga unas fiestas de diez y la otra va a mandar a las organizaciones. Porque cómo podemos nosotros obligar a una organización a que presente por el 8% tradicional de Cultura, si su fiesta vale más, lo hace por dos días y nosotros le vamos a poner solo \$5.000.000 supongamos, no le va a alcanzar".

"Pero también tenemos problemas con los plazos, porque el día de San Dionisio, por ejemplo se celebra en agosto y si no ha llegado el cheque no se puede hacer un día de San Dionisio después. Tendría que entrar por asignación directa, porque el fundamento de la acción indirecta no la podemos obviar, que son casos excepcionales o emergentes que no están considerados dentro del periodo normal de postulación".

"Yo no puedo obligar a una organización que quiere desarrollar una actividad que no la materializa, que le sale más adelante y le vamos a decir que le pasamos plata al municipio para que haga la fiesta, así que usted no puede. Como que nós enredamos un poco ahí".

"Los Alcaldes van a hacer su fiesta, la que ellas seleccionen de las diez que hacen financiada por nosotros. Estamos dando recursos para actividades que han financiado siempre ellos y por Dios que quedamos cortos a veces en los recursos que tiramos para las asignaciones directas suyas, porque final esta es una especie de asignación directa que involucra \$500.000.000 que usted podría destinar mucho mejor en asignación directa a organizaciones, creo yo. El año pasado fue un éxito, yo considero que fueron muy exitosas las asignaciones que usted determinó y de esos recursos le vamos a dar \$500.000.000 de pesos al municipio ¿Cuál va a ser el impacto que vamos a ocasionar?



"Yo prefiero su asignación directa, ir a esas actividades donde somos reconocidos, donde usted reconocido, tenemos experiencia en mi provincia al menos, donde usted tuvo todo el reconocimiento porque el recurso fue suyo".

Don Patricio Domínguez, dice "solamente agregar una observación Presidente. Comparto lo que dice don Juan Andrés Muñoz, respecto a que el año pasado no era fácil cuando se asignaron recursos a instituciones que tenían que rendirlo y eran fiestas que uno sabe que organizan los municipios. Creo que esto viene a regularizar esas grandes fiestas que son organizados por el municipio que tienen un sentido de tradición".

"Pero mi punto específicamente, es que hay fiestas de varias comunas que son en el verano y que son muy tradicionales. Nosotros casi siempre tocamos el tema que hay comunas que nunca pueden tener algún apoyo justamente por eso, sé que hay un tema presupuestario, que tiene que cerrar en diciembre, pero también entiendo que en otros lugares pueden quedar esos fondos como caucionados, porque fueron devengados".

"Hay que ver si eso puede ser factible, cosa de que no se exija eso al momento de la postulación, para que estas fiestas que son de comunas muy relevantes también pudiesen contar con recursos para la época estival, porque nosotros prácticamente como Gobierno Regional en época estival, nunca podemos ir en apoyo por un tema de presupuestario, que entendemos que no es un tema nuestro, pero como hoy día estamos aprobando esto y se va a revisar todo, solicito que pueda darle una vuelta".

El Gobernador, responde "sí se puede, si una institución presenta un proyecto de una fiesta para enero o febrero y la presenta en diciembre, eso se puede prorrogar para el año siguiente. Quizás nosotros, antes que nos llegue encima los plazos, debemos tratar de formular los proyectos, aprobarlos acá, pero después pedir una prórroga para el próximo año".

"Se puede hacer eso, pero de repente no lo hacemos y nos quedamos esperando el tiempo y lo digo yo también porque tantas cosas, se le olvida y pasa el tiempo, llegamos a enero y llegan las personas aquí a pedir recursos y no tenemos ni un peso. Creo que quizás nosotros mismos debemos estar un poco más adelantados y



tratar de que las mismas fiestas que se hacen, quizás este año trabajarlo con anticipación, cosa que ellos puedan traspasar los recursos para el próximo año".

"Con respecto a las asignaciones, siempre son un lío, al final los municipios tienen tantas necesidades y hay que ordenarlo de alguna manera, puede ser por cantidad de habitantes, pero cómo le vamos a decir que no a Retiro, a Linares, o a Colbún que usted conoce bien. Hay que ver cómo lo vamos seleccionando, pero hay que ayudarles a todos, yo sé que los municipios hacen diez fiestas, pero no tenemos la obligación de hacer las diez, es solo una ayuda que uno les da".

Don Igor Villarreal, expresa "creo que se debe establecer con los municipios cuáles son las fiestas que son tradicionales, tal como se ha dicho acá y tomando un poco lo que dice don Roberto García, que se van inventando, hay organizaciones que empiezan a inventar fiestas para ver cómo sacarle plata al Gobierno Regional. Hay que tener cierto cuidado en función de eso, porque si lo vemos con los municipios y con las corporaciones culturales lo que tienen planificado y qué es lo que les interesa desarrollar, es muy diferente a cuando una organización que generalmente utiliza a una junta de vecinos, a un club deportivo para organizar un evento de fiesta y que están lucrando con eso".

"Por ahí hay que afinar la mirada para que esto no nos rebote después, que se está financiando a personas naturales que están ganando con esta fiestas con recursos públicos".

El Secretario ejecutivo, señala "la Comisión hizo una propuesta de dejar pendiente este tema y esto tiene que ser ratificado por el Pleno".

Don Roberto García, agrega "nosotros hablamos con el Jefe de División, tenemos acordado y a juntarnos mañana también en la Comisión".

El Gobernador pone en votación el planteamiento de la Comisión, de dejar pendiente la aprobación de propuesta del Sr. Gobernador contenida en Ord. N°378, que dice relación con Instructivo para postulación de actividades patrimoniales y/o costumbristas, FNDR 8% año 2026.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda dejar pendiente la propuesta contenida en Ord. N°378 del Gobernador Regional, que dice relación con Instructivo para postulación de actividades patrimoniales y/o costumbristas, FNDR 8% año 2026.

El Gobernador, cede la palabra a don Patricio Domínguez, para que informe sobre las materias relacionadas con la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Patricio Domínguez, expone "muchas gracias Gobernador. Hoy teníamos solamente un tema en Tabla, que era la ratificación de una modificación de un instructivo del 8%, el cual se aprobó por unanimidad, al igual que en otras Comisiones".

"También tuvimos la invitación de CORFO para que nos presentaran cómo está funcionando hoy día el programa de enoturismo. Como invitados estuvieron don Pablo Elvenberg, doña Claudia Avendaño, don Greco Cáceres y doña Soledad Peñailillo".

"Este es un proyecto que se está realizando en ocho comunas de la Region del Maule, donde tiene implicancia varios gremios del sector vitivinícola, con la finalidad de hacer un concatenamiento productivo y trabajar de mejor manera lo que es el enoturismo. Cuando hablamos de enoturismo, me refiero a toda la cadena de valor que eso conlleva como hoteles, restaurantes, productores de vino y público asociado, incluso aquellas personas que hacen de guía de turismo que hoy día no tienen un relato respecto a lo que tenemos como patrimonio vitivinícola del Maule".

"Este proyecto es a tres años con un financiamiento en principio de \$120.000.000. El segundo año son \$80.000.000 que coloca CORFO, ellos tienen que apalancar 40 y el tercer año tienen que apalancar un 50% de los recursos".



"Fue muy interesante, creo que va en la línea de lo que ha desarrollado el Gobierno Regional, en la lógica de potenciar todo el servicio vitivinícola de la Región del Maule".

El Gobernador da la palabra a don Alamiro Garrido, para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, informa "gracias Presidente. Hoy día en la Comisión analizamos el Ord. N°366, que corresponde al programa de transferencia de competitividad vitivinícola del Maule, feria comercial y fortalecimiento empresarial. Es un programa en el cual se va a trabajar con 200 empresas formales, 100 que pertenecen al rubro vitivinícola y 100 que están vinculados al turismo, gastronomía, servicio y asegurando por lo menos un 50% de mujeres y el otro 50% de hombres, donde se pretende, además de hacer circular la economía, tener una proyección internacional acompañada de asesoría técnica y una vinculación fuerte con ProChile, INDAP y la Corporación Regional".

"Este es un proyecto de dieciocho meses, que se pretende establecer en el mes de noviembre de 2026, que tiene una aprobación de \$503.000.000".

Don Pablo Gutiérrez, dice "nos hemos encontrado varias ocasiones con que en la Comisión de Presupuesto se habla del tema de otra Comisión, por ejemplo este tema que fue hablado en Presupuesto. Tengo entendido que la Comisión de Presupuesto ve la disponibilidad presupuestaria solamente, no el fondo, pero se da que se ve el fondo y llega a esta Comisión".

"Uno no sabe dónde participar y dónde intentar ser un aporte, a lo mejor sería bueno clarificar cuál es la función de Presupuesto, que es verificar que tengamos la disponibilidad presupuestaria y que el fondo del proyecto previamente tal se vea en la Comisión respectiva".

El Gobernador somete a votación la aprobación de propuesta contenida en el Ord. N°366, que dice relación con "Transferencia Programa de Competitividad Vitivinícola del Maule: Feria Comercial y Fortalecimiento Empresarial".



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar “Transferencia Programa de Competitividad Vitivinícola del Maule: Feria Comercial y Fortalecimiento Empresarial”, IDI 400.74784, por un costo de M\$ 503.000. Lo anterior según detalle presentado por el Sr. Gobernador, por intermedio de Ord. N° 366, de fecha 17.02.2026.

Seguidamente, el Gobernador, indica “pasamos a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, tiene la palabra don Román Pavez”.

Don Román Pavez, señala “Presidente, la Comisión se inició a las 12:32 horas y terminó a las 13:30 horas, como invitados participaron doña Antonieta Morales, Jefa de DIPLAE y doña Ariocho Villarreal, profesional de la Unidad Jurídica, quienes explicaron sobre las diferentes modificaciones de revocación de las concesiones de uso gratuito que se están solicitando”.

“Comenzamos con el Ord. N° 375, conocimiento y modificación de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal en cuanto a ampliar su destino de concesión del inmueble fiscal ubicado en la Localidad de Curanipe, Comuna de Pelluhue, en los términos que se señalan:

ORD. BS.NAC	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN Y DESTINO INMUEBLE FISCAL	AMPLIACION DEL DESTINO DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO
E-SE07-0083	Federación Regional Asociaciones de Funcionarios de la Salud Municipalizada	Localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue. Destinada a construir cabañas recreacionales destinadas a mejorar la calidad de vida de 500 socios y sus familias.	Localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue, para destinarla a construir cabañas recreacionales destinadas a mejorar la calidad de vida de 500 socios y sus familias de AFUSAN Colbún R.A.F. N° 87030004, AFUTRAM APS Curicó, R.A.F. 87020098 y AFUSAM II Río Claro R.A.F. N° 87010039.

El Gobernador somete a votación la aprobación contenida en Ord. N°375, que dice relación con modificación de solicitud de concesión de inmueble fiscal detallado en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda modificar la solicitud de concesión del inmueble fiscal ubicado en la Localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue, en los términos que se señalan. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 375, de fecha 17.02.2026 de Sr. Gobernador Regional:

ORD. BS.NAC	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN Y DESTINO INMUEBLE FISCAL	AMPLIACION DEL DESTINO DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO
E-SE07- 0083	Federación Regional Asociaciones de Funcionarios de la Salud Municipalizada	Localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue. Destinada a construir cabañas recreacionales destinadas a mejorar la calidad de vida de 500 socios y sus familias.	Localidad de Curanipe, comuna de Pelluhue, para destinarla a construir cabañas recreacionales destinadas a mejorar la calidad de vida de 500 socios y sus familias de AFUSAN Colbún R.A.F. N° 87030004, AFUTRAM APS Curicó, R.A.F. 87020098 y AFUSAM II Río Claro R.A.F. N° 87010039.

Don Román Pavez, prosigue "El segundo punto el Ord N°376 Opinión sobre revocación de solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal que se detalla a continuación y que fue otorgado en su oportunidad a la I. Municipalidad de Teno:

ORD. BS.NAC	INSTITUCION A LA QUE SE LE OTORGÓ LA CONCESION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-SE07- 0045	Ilustre Municipalidad de Teno	Pobl. Río Claro, Los Papayos, Block 40, Departamento 42, que estaba destinado a beneficiar a estudiantes de la comuna de Teno que curan estudios en universidades o Institutos profesionales en la Ciudad de Talca y tengan un rango de vulnerabilidad	05 años

"La Comisión acordó aprobar la solicitud detallada, solicito someter a votación".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en Ord. 376, que solicita revocar solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal detallada por el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda revocar la solicitud de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal que se detalla a continuación y que fue otorgado en su oportunidad a la I. Municipalidad de Teno. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 376, de fecha 17.02.2026 de Sr. Gobernador Regional:

ORD. BS.NAC	INSTITUCIÓN A LA QUE SE LE OTORGÓ LA CONCESION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-SE07-0045	Ilustre Municipalidad de Teno	Pobl. Río Claro, Los Papayos, Block 40, Departamento 42, que estaba destinado a beneficiar a estudiantes de la comuna de Teno que curan estudios en universidades o Institutos profesionales en la Ciudad de Talca y tengan un rango de vulnerabilidad	05 años

Don Román Pavez, continua "seguimos con el tercer punto analizado, correspondiente al Ord N°377, se solicita otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, para las instituciones que señala y por el plazo que indica:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-58363	Junta de Vecinos Libertad Huilquilemu	San Miguel N° 7830, Población Libertad Huilquilemu, Talca. Con el fin de: En primer lugar el inmueble se realizaran "Cierre perimetral, hermoseado e instalación de máquinas de ejercicios, para posteriormente realizar actividades tales como bingos, loterías y rifas para financiar la construcción de una sede provisoria de material ligero, con el fin de realizar las reuniones, talleres, gimnasia, operativos médicos etc., los que van en beneficio directo de los vecinos, agrupaciones de adultos mayores, agrupación femenina y junta de vecinos". También, en un futuro poder postular a fondos para construir una sede de material sólido. Se hace presente que a través de Carta de fecha 09.10.2025 de la Junta de Vecinos Libertad de Huilquilemu, rectifica lo señalado en el Formulario de Solicitud de Propiedad Fiscal, respecto al uso que se le dará al inmueble fiscal solicitado.	05 años
E-68423	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Maitenes	Los Maitenes, Linares, con el fin de continuar abasteciendo de agua potable al sector de Los Maitenes de la comuna de Linares	05 años
E-75563	Agrupación de Artesanos Manualidades y Productos Linares	Calle Independencia, esquina Calle Freire, Lote 3, con la finalidad de : La Agrupación de Artesanos, Manualidades y Productos Linares, destinara el inmueble solicitado solo para desarrollar exhibiciones de forma permanente y estable abierta a la comunidad, fortaleciendo el acceso a la cultura el rescate patrimonial y la identidad local. El espacio solicitado será habilitado a partir de septiembre a enero (montaje) para poder partir con actividades desde marzo 2026, este espacio beneficiará directamente a socios e indirectamente a mas de 2000 personas por año incluyendo vecinos, turistas y estudiantes.	05 años
E-75564	Ilustre Municipalidad de Molina	Calle Luis Cruz Martínez N° 1568, Ex Calle Talcahuano, para Continuar con el funcionamiento de la Casa de la Música de Molina, que alberga al Orfeón Juvenil, Coro Radal, Defensa Civil y próximamente a la Orquesta Sinfónica de Molina.	05 años
E-59763	Comité de Agua Potable Rural Huelón	Huelón Alto S/N, Sitios 2 y 3, Curepto, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a la comunidad de agua potable a la comunidad del sector de Huelón de la comuna de Curepto.	05 años
E-76278	Servicio de Salud del Maule	Calle Chacabuco N° 467, Lote B, primer piso, Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Casa del Donante de Sangre de la comuna de Linares.	05 años
E-72694	Ilustre Municipalidad de Longaví	La Quinta Norte, Lote C, Sitio 26, Longaví. Para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de La Quinta de la comuna de Longaví y así permitir prestaciones a los usuarios de profesionales médicos, dentistas, enfermero, psicólogo, nutricionista, matrona, etc. otorgando y acercando la salud pública a la población beneficiaria de sectores rurales.	05 años



E-68547	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Los Nogales S/N, Lote A, Para continuar con el funcionamiento del establecimiento educacional de enseñanza media, que abarca desde primero a cuarto medio. Cabe mencionar que, durante los últimos 3 años, el Liceo Entre Ríos mantiene una matrícula superior a 650 alumnos.	05 años
---------	---------------------------------------	---	---------

El Secretario Ejecutivo, añade "el Oficio N° 377 fue reemplazado por dos documentos, que son el Oficio N° 394 y el 395. corresponde votar el oficio N° 394, que son las solicitudes de concesión de uso gratuito que se contienen en ese documento, se excluyó una de las solicitudes que contenía el oficio original, que decía relación con un inmueble que de la Comuna de Pelarco; por tanto, corresponde someter a votación esta propuesta del Oficio N° 394 que contiene solicitudes de inmueble fiscal de corto plazo de cinco años".

El Gobernador somete a votación el otorgamiento de opinión favorable a 08 concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas por el Presidente de la Comisión jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señalan y por el plazo que indica. De acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Gobernador, a través del Ord. N° 377, de fecha 17.02.2026, y Ord. N° 394, de fecha 24.02.2026 y Ord. N° 395, de fecha 24.02.2026:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-58363	Junta de Vecinos Libertad Huilquilemu	San Miguel N° 7830, Población Libertad Huilquilemu, Talca. Con el fin de: En primer lugar el inmueble se realizaran "Cierre perimetral, hermoseado e instalación de máquinas de ejercicios, para posteriormente realizar actividades tales como bingos, loterías y rifas para financiar la construcción de una sede provisoria de material ligero, con el fin de realizar las reuniones, talleres, gimnasia, operativos médicos etc., los que van en beneficio directo de los vecinos, agrupaciones de adultos mayores, agrupación femenina y junta de vecinos". También, en un futuro poder postular a fondos para construir una sede de material sólido. Se hace presente que a través de Carta de fecha 09.10.2025 de la Junta de Vecinos Libertad de Huilquilemu, rectifica lo señalado en el	05 años



		Formulario de Solicitud de Propiedad Fiscal, respecto al uso que se le dará al inmueble fiscal solicitado.	
E-68423	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Maitenes	Los Maitenes, Linares, con el fin de continuar abasteciendo de agua potable al sector de Los Maitenes de la comuna de Linares	05 años
E-75563	Agrupación de Artesanos Manualidades y Productos Linares	Calle Independencia, esquina Calle Freire, Lote 3, con la finalidad de : La Agrupación de Artesanos, Manualidades y Productos Linares, destinara el inmueble solicitado solo para desarrollar exhibiciones de forma permanente y estable abierta a la comunidad, fortaleciendo el acceso a la cultura el rescate patrimonial y la identidad local. El espacio solicitado será habilitado a partir de septiembre a enero (montaje) para poder partir con actividades desde marzo 2026, este espacio beneficiará directamente a socios e indirectamente a mas de 2000 personas por año incluyendo vecinos, turistas y estudiantes.	05 años
E-75564	Ilustre Municipalidad de Molina	Calle Luis Cruz Martínez N° 1568, Ex Calle Talcahuano, para Continuar con el funcionamiento de la Casa de la Música de Molina, que alberga al Orfeón Juvenil, Coro Radal, Defensa Civil y próximamente a la Orquesta Sinfónica de Molina.	05 años
E-59763	Comité de Agua Potable Rural Huelón	Huelón Alto S/N, Sitios 2 y 3, Curepto, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a la comunidad de agua potable a la comunidad del sector de Huelón de la comuna de Curepto.	05 años
E-76278	Servicio de Salud del Maule	Calle Chacabuco N° 467, Lote B, primer piso, Linares. Para continuar con el funcionamiento de la Casa del Donante de Sangre de la comuna de Linares.	05 años
E-72694	Ilustre Municipalidad de Longaví	La Quinta Norte, Lote C, Sitio 26, Longaví. Para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de La Quinta de la comuna de Longaví y así permitir prestaciones a los usuarios de profesionales médicos, dentistas, enfermero, psicólogo, nutricionista, matrona, etc. otorgando y acercando la salud pública a la población beneficiaria de sectores rurales.	05 años
E-68547	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Los Nogales S/N, Lote A, Para continuar con el funcionamiento del establecimiento educacional de enseñanza media, que abarca desde primero a cuarto medio. Cabe mencionar que, durante los últimos 3 años, el Liceo Entre Ríos mantiene una matrícula superior a 650 alumnos.	05 años

Don Román Pavez, señala "ahora pasamos al cuarto punto, que sería el Ordinario N°395, que es una concesión de uso gratuito que corresponde a la Liga Deportiva Nacional de Futbolistas Profesionales Provincia de Talca, Comuna de Pelarco, que fue rechazada por la Comisión; por lo tanto, solicito someter a votación Gobernador".

Don Roberto García, añade "Presidente, yo solo quisiera dejar en acta que esta es la forma que se va perdiendo el patrimonio y la cultura en nuestra región del Maule. Esta casa pertenece al ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo, fundador de Carabineros de Chile, fundador del Ministerio de Educación, de la Tesorería General de la República. A mí me parece que tenemos que poner más énfasis en esas cosas y que las autoridades que nos envían estos tipos de oficios acá pudiesen averiguar un poco



"Yo quisiera saber si esta liga nacional de exfutbolistas profesionales conocen un poco de la historia de esta casa y que a lo mejor nosotros pudiésemos colaborar en rescatar un poco la historia de nuestra Región del Maule, como ha sido la característica de este Consejo Regional".

Don Gonzalo Montero, dice "es una duda porque en Comisión en realidad ocurrió el debate al respecto, por eso la idea de desagregar específicamente esta materia, pero también con el fin de votar de manera correcta en materia dice retiro de solicitud de concesión de uso gratuito y inmueble fiscal de corto plazo. Lo que vamos a votar es la aprobación de la concesión o la aprobación del retiro, para votar como corresponde y después no cometer errores".

El Secretario Ejecutivo, responde "efectivamente, como bien dice el Consejero en la mañana el Ord. N°377 que comprendía varios inmuebles fiscales, se votó por separado y se dijo que esta separación se formalizara en estos documentos que estamos votando ahora, que acabamos de votar el Ord. N°394".

"El Ord. N°395 yo creo que tiene un problema en la redacción, yo lo hablaba con la Jefa de División y propongo que este tema quede pendiente a la espera que se corrija para el pasado mañana y ahí se someta a votación este tema". Quedaría pendiente a ese tema para el jueves".

Don Román Pavez, señala "pasamos a los mandatos futuros aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a detallar:

1	Puesta en Marcha nuevos buscarriles Tren Ramal Talca -Constitución. Invita: S.E. el Presidente de la República	Miércoles 25.02.2026 10:15 hrs	Estación de Trenes de Talca
2	Ceremonia de entrega de Viviendas de la Villa Portales del Maule. Invita: S.E. el Presidente de la República y Ministro de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 25.02.2026 12:00hrs	11 Oriente con 32 Sur , Comuna de Maule.
3	Ceremonia de Primera Piedra del Hospital de Licantén. Invita : S.E. el Presidente de la República, Ministra de Salud y Alcalde de Licantén.	Miércoles 25.02.2026 15:30 hrs	Terreno donde se emplazará la obra Comuna de Licantén.
4	Inauguración de la Feria Libre Diego Portales de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Viernes 27.02.2025 10:30 hrs	Feria Diego Portales, Costado Parque Dr Osorio, entre Chacabuco y Membrillar Curicó.
5	Inauguración de la calle Membrillar de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Viernes 27.02.2025 12:00 hrs	Calle Membrillar, con Avda. San Martin Curicó.



6	Cierre del Programa Tu Verano Feliz 2026. Invita: Alcalde de Curicó	Viernes 27.02.2025 19:00 hrs	Camping Municipal Balneario de Iloca.
7	Encuentro cultural y tradicional "Sabores del Espárrago 2026" Invita: Alcalde de Retiro	Sábado 28.02.2026 12:30 hrs	Casino de Romeral, comuna de Retiro
8	Inauguración Fiesta Raíces Coipinas 2025" Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Hualañé	Sábado 28.02.2026 18:20 hrs	Cancha de Los Coipos Hualañé

El Gobernador somete a votación la aprobación de listado con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

1	Puesta en Marcha nuevos buscarriles Tren Ramal Talca -Constitución. Invita: S.E. el Presidente de la República	Miércoles 25.02.2026 10:15 hrs	Estación de Trenes de Talca
2	Ceremonia de entrega de Viviendas de la Villa Portales del Maule. Invita: S.E. el Presidente de la República y Ministro de Vivienda y Urbanismo	Miércoles 25.02.2026 12:00hrs	11 Oriente con 32 Sur , Comuna de Maule.
3	Ceremonia de Primera Piedra del Hospital de Licantén. Invita : S.E. el Presidente de la República, Ministra de Salud y Alcalde de Licantén.	Miércoles 25.02.2026 15:30 hrs	Terreno donde se emplazará la obra Comuna de Licantén.
4	Inauguración de la Feria Libre Diego Portales de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Curicó.	Viernes 27.02.2025 10:30 hrs	Feria Diego Portales, Costado Parque Dr Osorio, entre Chacabuco y Membrillar Curicó.
5	Inauguración de la calle Membrillar de Curicó. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Curicó	Viernes 27.02.2025 12:00 hrs	Calle Membrillar, con Avda. San Martin Curicó.
6	Cierre del Programa Tu Verano Feliz 2026. Invita: Alcalde de Curicó	Viernes 27.02.2025 19:00 hrs	Camping Municipal Balneario de Iloca.
7	Encuentro cultural y tradicional "Sabores del Espárrago 2026" Invita: Alcalde de Retiro	Sábado 28.02.2026 12:30 hrs	Casino de Romeral, comuna de Retiro
8	Inauguración Fiesta Raíces Coipinas 2025"	Sábado 28.02.2026	Cancha de Los Coipos Hualañé



Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Hualañé	18:20 hrs	
--	-----------	--

Don Román Pavez, continúa "pasamos a los mandatos retroactivos aprobados por la Comisión, que paso a leer:

1	Ceremonia de Inauguración de la Feria "Visibilizando Nuestra Artesanía" Invita: Gobernador Regional Presidenta Asociación Gremial Artesanos Pelluhue	Viernes 02-01-26- 14:00 hrs	Plaza de Armas de Pelluhue.
2	Primer viaje demostrativo del nuevo buscaril, que operará en el Ramal Talca – Constitución. Invita: Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Presidente Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)	Viernes 16-01-26 11:00 hrs	Estación de Trenes de Talca.
3	Entrega de tres camionetas 4x4 para la Municipalidad de Retiro. Invita: Gobernador del Maule.	Lunes 19-01-26 12:00 hrs	En el frontis del Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
4	Anuncio de pavimentación de los sectores Las Delicias, Peumo Negro, La Calor y Carretones de la comuna de San Clemente. Invita: Gobernador del Maule.	Martes 20-01-26 Horario según invitación	Los anuncios se efectuarán en las Sedes de Junta de Vecinos de cada sector de San Clemente. 17:00 hrs. Sector Las Delicias. 17:45 hrs. Sector Peumo Negro 19:00 hrs. : Sector El Calor 20:00 hrs: Sector Carretones
5	Sesión de la Mesa Regional de Protección y Prevención de Incendios Forestales. Invita: Gobernador del Maule y Delegado Presidencial Regional del Maule.	Jueves 22-01-26 09:00 hrs	En dependencias del Gobierno Regional del Maule Talca.
6	Ceremonia Oficial de Entrega de 58 Escrituras del Conjunto "Las Araucarias" de San Diego, comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI región del Maule y Director (S)SERVIU región del Maule.	Viernes 23-01-26 09:00 hrs	En Conjunto Habitacional ubicado en San Diego Norte s/n comuna de San Clemente.
7	Inauguración exposición fotográfica "El Pueblo del Agua: Rescate Patrimonial de Armerillo". Invita: Gobernador del Maule.	Lunes 26-01-26 10:30 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
8	Lanzamiento del Concurso Vinculación con la Comunidad FNDR 8%. Invita: Gobernador del Maule y Presidente del Consejo Regional del Maule.	Lunes 26.01.26 12:00 hrs	En Club de Boxeo Independiente de Talca, calle 3 poniente entre 13 y 13 ½ sur, Talca.
9	Taller de Prediagnóstico sobre el reconocimiento de la Potencial Area Metropolitana. Invita: El Gobernador del Maule.	Miércoles 28-01-26 Entre las 09:30 y 12:30 hrs	Salón Multiuso 2, 3er piso edificio Gobierno Regional del Maule Talca.
10	Ceremonia Oficial de entrega de 284 viviendas del Conjunto Parque Bellavista IV. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU .	Jueves 29-01-26 10:00 HRS	Sector Bellavista , calle Rio Clarillo , Curicó.
11	Lanzamiento del Libro Patrimonio Alimentario de Chile. Productos y preparaciones de la región del Maule.	Jueves 29-01-26 12:00 hrs	En Quinta La Chanchá, 2 Oriente 1339, Talca.



	Invita: Gobernador del Maule en conjunto con el Consejo Regional del Maule.		
12	Primer Encuentro de Danza Latinoamericana en Hualañé. Invita: Gobernador del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Viernes 31-01-26 20:00 hrs	Gimnasio San José de Hualañé.
13	Lanzamiento Festival Oro Verde de la comuna de Empedrado. Invitado: Gobernador del Maule y Alcalde de Empedrado.	Lunes 02-02-26 11:00 hrs	En Terraza del quinto piso del Gobierno Regional, Talca.
14	Inauguración Plazoleta Pahuil y la entrega de contenedores de residuos sólidos y asimilables para vecinos de la comuna de Chanco. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Chanco.	Martes 03-02-26 11:00 hrs	Calle Guadalupe del Carmen, comuna de Chanco.
15	Inauguración del Cuartel de Bomberos Pahuil, comuna de Chanco. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Chanco.	Martes 03-02-26 12:00 hrs	Calle Diego Portales s/n, comuna de Chanco.
16	Ceremonia Protocolar del 62° Encuentro Chileno – Argentino, Paso Pehuenche 2026. Invita: Gobernador de la Región del Maule, Delegado Presidencial y Alcalde de San Clemente.	Sábado 07-02-26 11:00 hrs	Explanada Cerro Campanario. San Clemente.
17	Ceremonia de Inauguración del “Encuentro de Artesanos San Clemente”. Invita: Gobernador del Maule y Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos San Clemente.	Sábado 07-02-26 20:00 hrs	Parque de Mariposas de la comuna de San Clemente.
18	Ceremonia de entrega de camión Limpia Fosas , para la Comuna de Rauco. Invita : Gobernador del Maule.	Martes 17.02.2026 12:00 hrs	Frontis Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
19	Ceremonia de Inauguración Fiesta de la Chilenidad La Isla. Invita : Gobernador del Maule y JJVV N°1 La Isla.	Viernes 20.02.2026 20:00 hrs	Estadio localidad de la Isla, comuna Sagrada familia .

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

1	Ceremonia de Inauguración de la Feria “Visibilizando Nuestra Artesanía” Invita: Gobernador Regional Presidenta Asociación Gremial Artesanos Pelluhue	Viernes 02-01.26- 14:00 hrs	Plaza de Armas de Pelluhue.
---	---	-----------------------------------	-----------------------------



2	Primer viaje demostrativo del nuevo buscaril, que operará en el Ramal Talca – Constitución. Invita: Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Presidente Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)	Viernes 16-01-26 11:00 hrs	Estación de Trenes de Talca.
3	Entrega de tres camionetas 4x4 para la Municipalidad de Retiro. Invita: Gobernador del Maule.	Lunes 19-01-26 12:00 hrs	En el frontis del Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
4	Anuncio de pavimentación de los sectores Las Delicias, Peumo Negro, La Calor y Carretones de la comuna de San Clemente. Invita: Gobernador del Maule.	Martes 20-01-26 Horario según invitación	Los anuncios se efectuarán en las Sedes de Junta de Vecinos de cada sector de San Clemente. 17:00 hrs.: Sector Las Delicias. 17:45 hrs. :Sector Peumo Negro 19:00 hrs. : Sector El Calor 20:00 hrs. : Sector Carretones
5	Sesión de la Mesa Regional de Protección y Prevención de Incendios Forestales. Invita: Gobernador del Maule y Delegado Presidencial Regional del Maule.	Jueves 22-01-26 09:00 hrs	En dependencias del Gobierno Regional del Maule Talca.
6	Ceremonia Oficial de Entrega de 58 Escrituras del Conjunto "Las Araucarias" de San Diego, comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI región del Maule y Director (S)SERVIU región del Maule.	Viernes 23-01-26 09:00 hrs	En Conjunto Habitacional ubicado en San Diego Norte s/n comuna de San Clemente.
7	Inauguración exposición fotográfica "El Pueblo del Agua: Rescate Patrimonial de Armerillo". Invita: Gobernador del Maule.	Lunes 26-01-26 10:30 hrs	Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca.
8	Lanzamiento del Concurso Vinculación con la Comunidad FNDR 8%. Invita: Gobernador del Maule y Presidente del Consejo Regional del Maule.	Lunes 26.01.26 12:00 hrs	En Club de Boxeo Independiente de Talca, calle 3 poniente entre 13 y 13 ½ sur, Talca.
9	Taller de Prediagnóstico sobre el reconocimiento de la Potencial Area Metropolitana. Invita: El Gobernador del Maule.	Miércoles 28-01-26 Entre las 09:30 y 12:30 hrs	Salón Multiuso 2, 3er piso edificio Gobierno Regional del Maule Talca.
10	Ceremonia Oficial de entrega de 284 viviendas del Conjunto Parque Bellavista IV. Invita: Delegado Presidencial Regional, SEREMI MINVU y Directora SERVIU .	Jueves 29-01-26 10:00 HRS	Sector Bellavista , calle Rio Clarillo , Curicó.
11	Lanzamiento del Libro Patrimonio Alimentario de Chile. Productos y preparaciones de la región del Maule. Invita: Gobernador del Maule en conjunto con el Consejo Regional del Maule.	Jueves 29-01-26 12:00 hrs	En Quinta La Chanchá, 2 Oriente 1339, Talca.
12	Primer Encuentro de Danza Latinoamericana en Hualañé. Invita: Gobernador del Maule y Alcaldesa de Hualañé.	Viernes 31-01-26 20:00 hrs	Gimnasio San José de Hualañé.
13	Lanzamiento Festival Oro Verde de la comuna de Empedrado. Invitado: Gobernador del Maule y Alcalde de Empedrado.	Lunes 02-02-26 11:00 hrs	En Terraza del quinto piso del Gobierno Regional, Talca.
14	Inauguración Plazoleta Pahuil y la entrega de contenedores de residuos sólidos y asimilables para vecinos de la comuna de Chanco. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Chanco.	Martes 03-02-26 11:00 hrs	Calle Guadalupe del Carmen, comuna de Chanco.



15	Inauguración del Cuartel de Bomberos Pahuil, comuna de Chanco. Invita: Gobernador del Maule, Alcalde de Chanco.	Martes 03-02-26 12:00 hrs	Calle Diego Portales s/n, comuna de Chanco.
16	Ceremonia Protocolar del 62° Encuentro Chileno – Argentino, Paso Pehuenche 2026. Invita: Gobernador de la Región del Maule, Delegado Presidencial y Alcalde de San Clemente.	Sábado 07-02-26 11:00 hrs	Explanada Cerro Campanario. San Clemente.
17	Ceremonia de Inauguración del “Encuentro de Artesanos San Clemente”. Invita: Gobernador del Maule y Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos San Clemente.	Sábado 07-02-26 20:00 hrs	Parque de Mariposas de la comuna de San Clemente.
18	Ceremonia de entrega de camión Limpia Fosas , para la Comuna de Rauco. Invita : Gobernador del Maule.	Martes 17.02.2026 12:00 hrs	Frontis Edificio Gobierno Regional del Maule, calle 1 Norte N° 711, Talca
19	Ceremonia de Inauguración Fiesta de la Chilenidad La Isla. Invita : Gobernador del Maule y JJVV N°1 La Isla.	Viernes 20.02.2026 20:00 hrs	Estadio localidad de la Isla, comuna Sagrada familia .

Don Román Pavez, dice "sin más temas, se cerró la comisión".

El Gobernador, prosigue "está por ahí el SEREMI de Transportes que quiere decir unas palabras".

El SEREMI de Transportes, don Guillermo Ceroni, manifiesta "en primer lugar, para mí es tremendamente satisfactorio, una cosa que a uno lo llena de orgullo, dejar el cargo de SEREMI de Transportes en unos días más y dejar la actividad política en unos días más. Es satisfactorio haber participado en las reuniones de una institución como es el Consejo Regional, que es de tanta importancia para la región en cuanto a la distribución de recursos. He venido aquí como SEREMI para tratar un tema que justamente ustedes lo han recibido, como el tema de poder manejar los recursos para transporte público en los próximos años".

"Decirles que todas estas cosas en materia de transporte público, todo lo que se maneja, todo lo que se estructura -que es algo muy complejo- el cómo destinar los recursos, se debe también a funcionarios. Uno como autoridad siempre está respaldado por funcionarios que están en la administración pública y que muchas veces se valoran tan poco. Yo he trabajado en la SEREMI y he visto cómo trabajan los funcionarios públicos, lo hacen bien y eso es un respaldo para uno como autoridad. Sin ellos uno no podría hacer las cosas, hasta cierto punto es el que representa el trabajo de hormiga que hacen los funcionarios públicos que tan mal se les trata y tan poco se les reconoce".



"En este tema de Transporte está doña Francisca Leiva y don Omar Alcayaga, que han trabajado junto a su equipo para lograr el manejo adecuado de los recursos".

"Decirles también, que tan mal se ha tratado a la política, todos ustedes son políticos, yo he sido político durante toda mi vida y por supuesto que ahora me voy a dedicar en otro ámbito a la política. Decirles que el papel que ustedes desempeñan en la región es de gran significación y ustedes debieran sentirse satisfechos de lo que hacen, porque en el fondo de eso depende como lleguen los recursos en forma más equitativa a cada comuna y poder satisfacer las necesidades de la gente".

"Más allá de todas las críticas que se haga, uno sabe que lo que hace es en beneficio de la gente y del país, no hay duda que eso a uno le da tremenda satisfacción y cuando llega a edad más avanzada uno mira hacia atrás y se da cuenta que ha hecho mucho en favor de la gente".

"Finalmente, los países se construyen con el accionar de personas como ustedes, con el accionar de la gente que está en política, sin política los países no van a ningún lado. Muchas veces se cree que los países se pueden manejar del punto de vista empresarial, pero quien maneja el país son los políticos".

"Quiero decirles que yo muy feliz de que los últimos pasos que yo estoy dando en la política activa es en reuniones como esta, en una institución tan importante. Eso es lo que quería decirle al Gobernador y muchas gracias por todo".

El Gobernador, responde "gracias estimado SEREMI, que le vaya muy bien".

El Secretario Ejecutivo, señala "quiero hacer un recordatorio de lo que va a pasar mañana miércoles hay Comisiones en los mismos horarios de siempre y el día jueves también hay Comisiones en la mañana y en la tarde hay Sesión de Pleno".

"La convocatoria se está mandando en este minuto, por la premura del tiempo se les va a llegar en si es que no les ha llegado en una media hora más, deberían tenerlo en sus correos la convocatoria para la sesión del día jueves 26 a las 15:30 horas. Las convocatorias a las Comisiones las damos por hecho, les pido que puedan hacer



ese favor para que se entiendan todas las Comisiones convocadas en los horarios habituales".

"Sobre eso una sola consulta específica y genérica al mismo tiempo. Mañana viene el Presidente de la República, está en las invitaciones que nos ha enviado el Secretario Ejecutivo. Entiendo que el Gobernador lo recibe a las 10:15 acá. Entiendo que hay varios Consejeros que han comprometido su asistencia, ¿Cuándo viene la máxima autoridad del país no se suspenden las Comisiones?

El Gobernador pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias para ello ofrece la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de ella.

Doña Gaby Fuentes, plantea "yo estuve participando el viernes y sábado de una actividad en la Comuna de Sagrada Familia en La Isla, en un festival maravilloso que hizo la junta de vecinos, que fue un proyecto del financiado por el 8%. Así que este Presidente con esta junta de vecinos hicieron esta realidad lo que ellos querían en su comuna, entregar alegría, bienestar y lo pasaron súper bien, un estadio lleno de gente de toda la comunidad del sector. Así que estaba muy contento, muy agradecido de usted por haberle apoyado esta iniciativa y gracias a todo el apoyo que usted le ha entregado le mandaron un reconocimiento. Yo lo voy a entregar en este minuto".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 875, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2026.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, QUE PASO A DETALLAR, TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 379, DE FECHA 17.02.2026, DENOMINADA "CLASIFICATORIO REGIONAL DE RODEO DE LA REGIÓN DEL MAULE FENARO 2026". EL DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES, TODO ELLO CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 380, DE FECHA 17.02.2026, QUE SE DENOMINA: "RODEO CLASIFICATORIO ZONA CENTRO 2026", TODO ELLO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA CONCURSO ON-LINE DE ACTIVIDADES, SUBVENCIÓN FNDR 8% AÑO 2026 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, 1º CONVOCATORIA. EL DETALLE DE LO ANTERIOR, SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y ALTA COMPLEJIDAD (SACFI-UNAAC) Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS EN LA REGION DEL MAULE", IDI Nº 40.077.909-0, POR UN COSTO DE M\$ 489.138.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 1, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 370, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 2, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 361 DE FECHA 17.02.2026.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 3, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 362, DE FECHA 17.02.2026.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 4, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO 363, DE FECHA 17.02.2026.
10. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 5, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 364, DE FECHA 17.02.2026.
11. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL Nº 6, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO 371, DE FECHA 17.02.2026.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PARA LA INVERSIÓN IRAL, POR PROGRAMA, SEGÚN LO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 319, DE FECHA 10.02.2026:
 - a. EMPRENDAMOS BÁSICO, ASCENDENTE A M\$ 379.600.
 - b. EMPRENDAMOS AVANZADO, ASCENDENTE A M\$ 324.000. Y
 - c. EMPRENDAMOS GRUPAL AUTOGESTIONADO, ASCENDENTE A M\$ 10.400.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 03 INHABILIDADES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, QUE SE CONTIENE EN EL OFICIO ORDINARIO Nº 372, DE FECHA 17.02.2026, DENOMINADA "REPOSICION CON RELOCALIZACION CUARTEL 8VA. CIA DE BOMBEROS DE TALCA", POR EL MONTO DE M\$ 1.052.017.
14. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA FNDR, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 PARA ETAPA DE DISEÑO, Y QUE SERA INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2026 Y FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, DENOMINADA ""REPOSICION CON RELOCALIZACION CESFAM SARMIENTO, COMUNA DE CURICO", POR EL COSTO TOTAL FNDR M\$ 280.649.



15. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 378, QUE SOLICITABA APROBACION DE INSTRUCTIVO PARA POSTULACION DE ACTIVIDADES PATRIMONIALES Y/O COSTUMBRISTAS, FNDP 8% AÑO 2026.
16. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD VITIVINICOLA DEL MAULE: FERIA COMERCIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL", POR UN COSTO DE M\$ 503.000.
17. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MODIFICAR EN CUANTO AL DESTINO DE LA CONCESION DE USO GRATUITO ENTREGADA A LA "FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPIALIZADA, CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA REVOCAR LA SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL QUE SE OTORGÓ A LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO, UBICADO EN POBL. RIO CLARO, LOS PAPAYOS, BLOCK 40, DEPTO. 42, POR EL PLAZO DE 5 AÑOS. TODO EL DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
19. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 8 SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, SEGÚN LO DETALLADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, Y DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES A LAS CUALES HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS Y LUGARES QUE SE CONSIGNAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:14 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
REGIONAL PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-